



### EL C.D. VALDEPEÑAS, MAXIMO ASPIRANTE A JUGAR LA LIGUILLA DE ASCENSO A SEGUNDA B

El C.D. Valdepeñas se encuentra más cerca que nunca de conseguir algo que hasta este año se consideraba poco más que utópico. Con su victoria ante el Leganés por un gol a cero el domingo pasado, las aspiraciones del Valdepeñas para alcanzar el primer puesto del grupo séptimo de la tercera división y por consiguiente llegar a disputar la liguilla de ascen-

so a segunda B, se encuentran al cien por cien. Solo le restan al club valdepeñero tres partidos para finalizar su gran campaña liguera, solo el Real Madrid puede poner freno a la brillante carrera del valdepeñero. Los otros dos perseguidores más cercanos, Leganés y Alcorcón se encuentran prácticamente desahuciados, el Valdepeñas con conseguir solo uno de

los seis puntos que aún le quedan por disputar quedaría por encima de estos dos clubs. En páginas interiores podrán encontrar un amplio resumen del partido frente al Leganés, así como toda la información necesaria para que el lector se haga una idea de las posibilidades de los cuatro equipos de cabeza para acceder al primer lugar de la tabla en el grupo séptimo.

### El embajador de Thailandia visitó dos bodegas en Valdepeñas

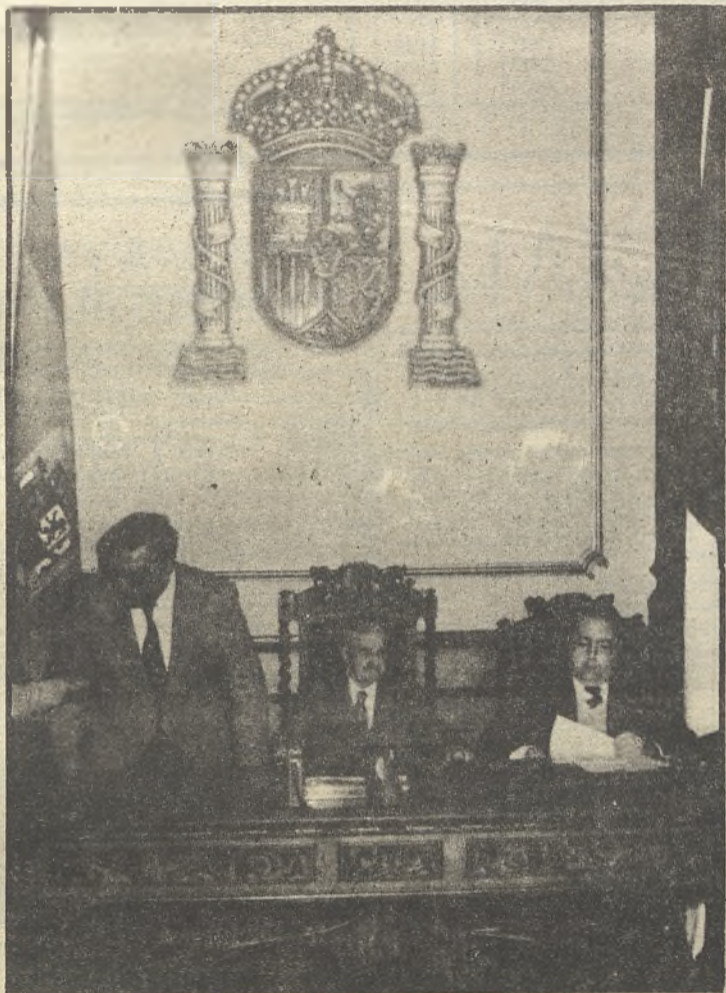
El embajador de Tailandia en España y el agregado cultural de la Embajada Egipcia, visitaron el pasado jueves dos bodegas de nuestra localidad y la cueva del grupo Artístico y Literario "El Trascacho". Acompañaban al embajador tailandés el primer secretario de la embajada y el consejero de la misma.

La comitiva procedía de Puertollano, donde habían sido invitados por el alcalde de esa localidad para visitar distintas empresas petroquímicas y de fertilizantes. En Puertollano también estuvo presente el embajador de Irak que posteriormente se trasladó a Ciudad Real.

La visita a Valdepeñas comenzó por la Cooperativa "La Invencible" donde acompañado por el presidente de la misma, Juan Antonio Fuentes y el alcalde de Valdepeñas, recorrieron sus instalaciones y degustaron algunos de sus caldos. Posteriormente el grupo de tailandeses se trasladó a la bodega "Los Llanos", donde quedaron asombrados al ver el inmenso recinto subterráneo de hormigón que alberga más de siete mil barricas de roble.

Para finalizar su viaje a nuestra localidad todas las autoridades presentes, se trasladaron a la Cueva del Trascacho.

### LAS OBRAS DE RESTAURACION DE LA CASA MUSEO DE LA FUNDACION GREGORIO PRIETO COMENZARAN EN BREVE



### TODO DISPUESTO PARA LA INAUGURACION DE LA III FERIA DEL VINO



3ª feria regional del vino  
castilla - la mancha

DEL 6 AL 11 DE MAYO DE 1.985

Valdepeñas

CANFALI  
PAGINAS ESPECIALES



## CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

AHORA...NUEVO GRUPO FINANCIERO ASOCIADO  
BANCO DE CREDITO AGRICOLA-CAJAS RURALES

¡lo nuestro!

En Torrenueva se celebrarán cursillos dentro del Plan de Formación para el Empleo Rural

La Consejería de Industria y Comercio concederá subvenciones de hasta 500.000 ptas. a las industrias artesanas de la región

Deportes  
El nuevo entrenador del "Círculo La Confianza" aspira al máximo para la próxima temporada



EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN VALDEPEÑAS, GARANTIZA LA PUREZA DE SUS VINOS Y PROMOCIONA SU MERCADO INTERIOR Y EXTERIOR.



PATROCINADOR DEL HORARIO DE TRENES Y AUTOBUSES

## HORARIO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES

SALIDA	DESTINO	HORA
VALDEPEÑAS	MADRID	8'10
"	PUERTOLLANO Y CIUDAD REAL	8'30
"	CIUDAD REAL (menos s''habados)	8
"	VALENCIA	9
"	INFANTES (menos s''habados)	9'15
"	SANTA CRUZ	11
"	JAEN Y UBEDA	11'15
"	MANZANARES-MADRID	11'30
"	INFANTES-COZAR	12
"	SAN CARLOS-LA SOLANA-CARRIZOSA	12'25
"	MANZANARES	12'30
"	MANZANARES-MADRID	12'45
"	JAEN	12'55
"	INFANTES	13'30
"	COZAR-ALBALADEJO	14'10
"	INFANTES-ALBALADEJO	14'15
"	CIUDAD REAL	14'30
"	TORRENUOVA-CASTELLAR DE SANTIAGO	14'30
"	PUERTOLLANO	16
"	INFANTES	16
"	CIUDAD REAL	17'45
"	MADRID	17'30
"	MANZANARES-MADRID	18
"	INFANTES-ALBALADEJO	18'30
"	ALBALADEJO-SILES	18'30
"	TORRENUOVA-CASTELLAR DE SANTIAGO	19'15
"	SANTA CRUZ-ALMURADIEL-VISO	20
"	SAN CARLOS-LA SOLANA	20
"	JAEN	21'15

todos estos servicios no funcionar''Han los domingos y festivos.

### SERVICIOS DOMINGOS Y FESTIVOS

"	MANZANARES-MADRID	12'45, 17'45, 22 y 3'
"	JAEN-UBEDA	11'45
"	JAEN	16'15 y 22'15
"	ALBALADEJO-SILES	11'10

## HORARIOS DE TRENES QUE TIENEN PARADA EN VALDEPEÑAS

TREN	NUMERO	PROCEDENCIA	DESTINO	LLEGA	PARA	SALE
EXPRESO	878	MADRID	GRANADA Y ALMERIA	1'32	2	1'34
OMNIBUS	2323	CORDOBA	MADRID-ATOCHA	2'03	5	2'08
EXPRESO	995	MALAGA	VALENCIA Y BARCELONA	2'23	1	2'24
OMNIBUS	2323	MADRID	CORDOBA	3'04	5	3'09
EXPRESO	996	BARCELONA	MALAGA	4'04	3	4'07
EXPRESO	879	GRANADA	MADRID ATOCHA	4'28	5	4'33
EXPRESO	992	BARCELONA Y VALENCIA	SEVILLA	5'49	5	5'54
EXPRESO	877	ALMERIA	MADRID ATOCHA	6'11	1	6'12
TRANVIA	2325	LINARES	MADRID ATOCHA	7'06	1	7'07
EXPRESO	343	ALGECIRAS	MADRID CH. IRUN	7'45	1	7'46
TRANVIA	6222	CIUDAD REAL	SANTA CRUZ	7'45	1	7'46
TRANVIA	6221	SANTA CRUZ	MADRID ATOCHA	10'25	1	10'26
SEMI-DL	5230	MADRID ATOCHA	JAEN	10'27	2	10'29
TALGO	114	MADRID ATOCHA	SEVILLA	10'54	1	10'55
EXPRESO	906	BARCELONA-VALENCIA	ALMERIA-GRANADA	11'23	1	11'24
TALGO	115	SEVILLA	MADRID	11'29	1	11'30
RAP. TER	542	MADRID ATOCHA	ALGECIRAS	12'07	1	12'08
RAPIDO	691	SEVILLA-MALAGA	VALENCIA-BARCELONA	12'22	1	12'23
RAPIDO	512	MADRID ATOCHA	SEVILLA-MALAGA-CADIZ	13'19	1	13'20
RAPIDO	692	BARCELONA-VALENCIA	SEVILLA-MALAGA	15'16	1	15'17
SEMI-DL	5321	JAEN	MADRID ATOCHA	15'57	1	15'58
RAP. TER	543	ALGECIRAS	MADRID ATOCHA	16'20	1	16'21
TALGO	178	MADRID ATOCHA	GRANADA-ALMERIA	17'13	1	17'14
RAPIDO	513	CADIZ-SEVILLA-MALAGA	MADRID ATOCHA	17'27	1	17'28
EXPRESO	905	ALMERIA-GRANADA	VALENCIA-BARCELONA	18'14	1	18'15
TALGO	179	ALMERIA-GRANADA	MADRID ATOCHA	18'33	1	18'34
TRANVIA	2234	MADRID ATOCHA	LINARES	19'22	1	19'23
TRANVIA	6220	SANTA CRUZ	ALCAZAR	21'37	1	21'38
EXPRESO	991	SEVILLA	VALENCIA-BARCELONA	23'20	1	23'21
EXPRESO	340	IRUN-MADRID CH.	ALGECIRAS	23'29	1	23'30

TODOS ESTOS TRENES TIENEN CARACTER DIARIO.

## GUIA - COMERCIAL

SU ANUNCIO POR 500 Pts. A LA SEMANA

En su visita a Madrid no deje de visitar **MESON DEL TORO** Especialidades en jamón serrano y raciones variadas VINOS DE VALDEPEÑAS

**BOCADI**  
Desayunos y bocadillos Surtido a precios increíbles (C/ Cristo, 6 VALDEPEÑAS)

**ValPas**  
Pibaticos Valdepeñas, S.A.  
Bolsas de todos los tamaños y formatos Carretera de La Solana, s/n Teléfono: 320607 VALDEPEÑAS (C. Real)

**FLORERIA MILAGROS**  
Coronas sin comisiones de intermediarios si Vd. las encarga directamente se ahorrará 2.000 ptas. en cada una tlf. 322956 VALDEPEÑAS

**Peluquería UNISEX ENCARNA**  
C/ Veracruz, 11 Valdepeñas Tfn: 323535

**Discotecas LA CUEVA** en Ciudad Real y Valdepeñas

**Disco Bar EL MECANO**  
Cervantes, 8 VALDEPEÑAS

**MANUEL MIGUEL MATEOS**  
Construcciones y mejora de su vivienda Travesía Seis de Junio, 14 Tlf: 321093 - Valdepeñas

**VISITE LA CASA DE CULTURA**

**CAFE BAR DISCO GUE**  
Burger-Hamburguesas, perritos pinchos mariscos, etc. valde VALDEPEÑAS frente al ambulatorio

Centro de reconocimiento de **CONDUCTORES**

**CAÑAS Y BARROS**  
Muebles de mimbre y bambú en calle Dolores, 21 Tfn: 320375 Valdepeñas

Permisos: A-1, A-2, B-1, LCC c./Seis de Junio, 4B, 3º D.(Edificio Paris) Horario.- de 4 a 8 tarde VALDEPEÑAS

PARA QUE TARDE MENOS UN SERVICIO MAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS



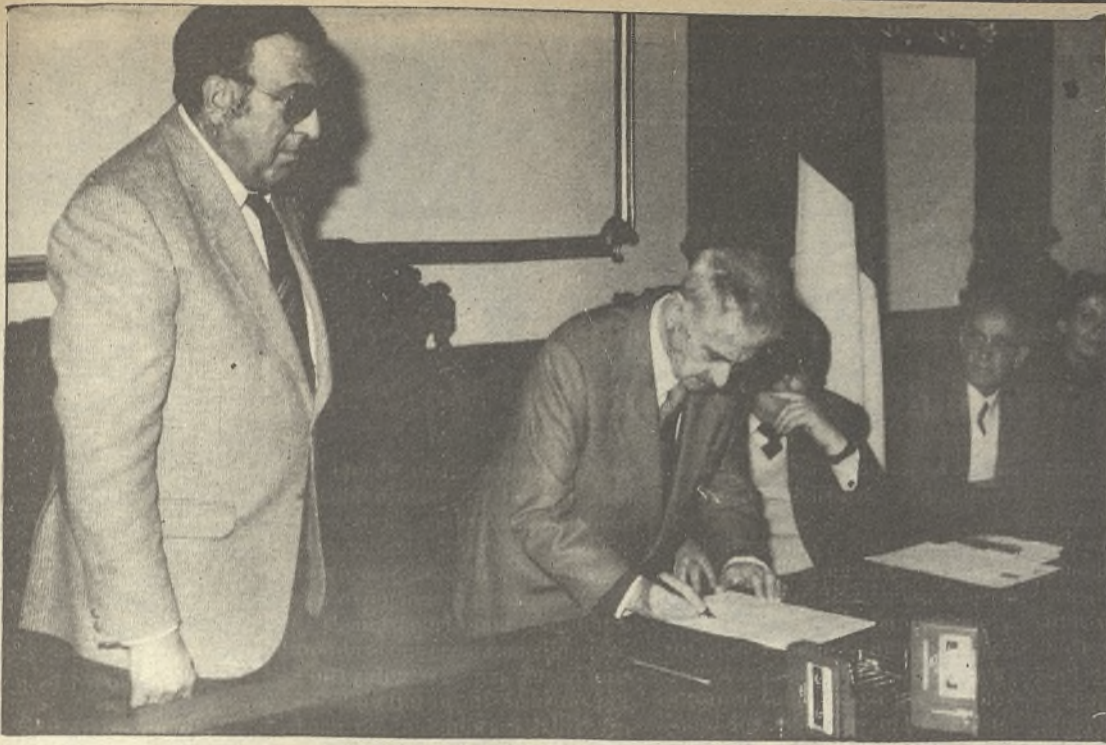
## FARMACIAS

Día 2.- D<sup>o</sup> Cecilia Garmenjo. C/ Virgen, 32 - Tel: 322133  
Día 3.- D<sup>o</sup> Andrea Gómez Camarero. C/ Seis de Junio nº 55 - Tel: 322792  
Día 4.- D. Gabriel Menchen. C/ José Antonio 23 - Tel: 321630  
Día 5.- D<sup>o</sup> Josefa Blanco Sta. Maria. C/ Avda. Estudiantes s/n. - Tel: 322715  
Día 6.- D. Antonio Giménez Cacho. C/ Seis de Junio, 20 - Telf: 321615.  
Día 7.- D. Vicente Palacios. C/ José Antonio, 18. - Tel: 321731  
Día 8.- D. Jesús de la Rubia. C/ Buensuceso, 28 - Tel: 323838  
Día 9.- D. Alfonso Sta. Maria. C/ Real, 22.- Tel: 321870

## TELEFONOS DE INTERES

Bomberos.- 322800-04  
Casa de Socorro.- 321657  
Ambulatorio, S. Social.- 321554  
Policia Nacional.- 320469  
Policia Municipal.- 322804  
Guardia Civil.- 321803  
Destacamento de Trafico.- 320851  
Servicio de Aguas.- 322714  
Electricidad.- 322300  
RENFE.- 323450  
Estacion de Autobuses.- 322866  
Correos.- 322596  
Juzgado Municipal.- 321970  
Juzgado de Primera Instancia.- 321765  
Taxis (Pza. España).- 320376  
Taxis (Avda.Generalísimo).- 320377  
Radio Sol.- 322554  
Canfali.- 321958





## LA FUNDACION "GREGORIO PRIETO" ADQUIRIO UNA CASA

El pasado jueves en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Valdepeñas y con un ligero retraso sobre el horario previsto, celebró el acta de firma de la escritura por la que la Fundación Gregorio Prieto adquiere la casa propiedad hasta ese momento de la familia Caminero. Esta casa situada en la calle Pintor Mendoza esquina con la calle de la Unión será la futura sede de la Fundación Gregorio Prieto y albergará toda la obra de nuestro genial pintor así como el resto de obras de su propiedad

y que ya mencionamos en nuestra anterior edición.

En el acto de firma estuvieron presentes los representantes de la familia Caminero: Vicenta Caminero Sánchez, Antonio Caminero Sánchez, Amador Caminero Sánchez y Cristina Jiménez Navarro viuda de Luis Caminero. Por parte de la fundación Gregorio Prieto asistieron Conchi García Noblejas, José Miguel Otero y Antonio Sánchez Ruiz, así como el propio pintor que presidió el acto acompañado por el alcalde de Valdepeñas Este-

ban López Vega, que también es miembro de la Fundación y el notario de la audiencia de Albacete, Sr. Sotoca.

Posteriormente firmaron como testigos de solemnidad la mayor parte de los concejales de la Corporación Municipal, así como otras personas asistentes al acto.

Gregorio Prieto entregó al final del mismo un talón por el que la Fundación Gregorio Prieto pagaba la totalidad del importe de la casa, comprada a la familia Caminero por 18 millones de pesetas.

Posteriormente los asistentes al acto se trasladaron a la futura sede de la Fundación, donde guiados por sus anteriores propietarios, los miembros de la fundación recorrieron las estancias que albergaron, esperamos que dentro del menor tiempo posible, las salas de exposición.

Esteban López Vega, alcalde de Valdepeñas, abrió el acto pronunciando las siguientes palabras, "queridos amigos, en este acto que va a tener la intimidad y la sencillez que desea el verdadero protagonista, que es nuestro paisano Gregorio Prieto, se va a proceder a la firma de la escritura de compra de la casa de la calle Pintor Mendoza, que va a ser la sede de la Fundación Gregorio Prieto".

A continuación el notario dio lectura a la escritura de la casa, y para finalizar Gregorio Prieto, con una emoción difícilmente contenible agradeció al Ayuntamiento al pueblo de Valdepeñas las muestras de cariño que le han demostrado durante los últimos años.

Aurelio Toledo Callejas

## CARICATURAS DE LOS CUARENTA



Durante estos días expone en la Casa de Cultura de Valdepeñas, Aurelio Toledo Calleja. Caricaturista de 92 años, ha traído hasta nuestra ciudad cuarenta y dos de sus realizaciones que van desde el óleo hasta el cromolavado pasando por las caricaturas personales, que por otra parte le han hecho famoso y las humoradas. Una exposición que recoge alguna de las obras que el autor donará al Patrimonio Municipal. En la inauguración estuvieron familiares y amigos del caricaturista que rindieron así homenaje a un hombre que lleva más de 50 años residiendo fuera de Valdepeñas y que veía con los amantes del arte allí congregados, reconocido en su propia tierra el valor de su obra.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento parece haber iniciado con estos dos últimos actos, de una parte el homenaje a Carlos Muñoz y de otra la exposición de D. Aurelio, un proceso de búsqueda y reconocimiento de las raíces y de los hombres que hacen y viven la cultura fuera de nuestras fronteras locales.

Al término del acto de inauguración en el que tanto Ernesto Huertas como Esteban López Vega resaltaron la personalidad y buen hacer de Aurelio Toledo quien no cesó en su intervención de agradecer la atención que todo el pueblo de Valdepeñas había mostrado por su obra.

D. Aurelio pese a sus noventa y dos años es un hombre con una gran agudeza mental. A él le gustaría recoger todas sus caricaturas pero muchas de ellas han desaparecido con sus

caricaturizados, lo que le hace decir que vive a veces solo con sus recuerdos, recuerdos que le llevan hacia Juan Alcaide de quien ha dicho ser el mejor poeta de España, poeta de sentimiento y aquí es donde a don Aurelio le encanta repetirle, Juan Alcaide según nuestro testigo excepcional, murió de sentimiento.

La conversación con el insigne caricaturista es fácil, a veces los recuerdos le llegan en tropel y de un tema salta a otro. Pero sin duda alguna su relación con Alcaide la esgrime con orgullo, "según él". Juan Alcaide publicó sus primeros versos en Ideal Revista, una publicación que apareció cuando Aurelio Toledo era empresario del demolido Cine Ideal. Aurelio entristece cuando hablamos del derribo del Cine Ideal y recuerda aquella Feria del treinta y uno cuando en el cine se representaron obras solo de autores valdepeñeros, por actores valdepeñeros. Obras de Eloy Muñoz, Antonio Peñasco, Paco Morales (padre de Paco Nieva) y del propio Aurelio Toledo.

Valdepeñas entonces era la capital de La Mancha, incluso el poeta conocido universalmente, Angel Crespo, lo consideró así hace ahora cincuenta años.

Nuestra entrevista tocaba a su fin y le quisimos preguntar por qué no había vuelto a residir en Valdepeñas. Su respuesta fue clara:

-Sí se que voy a vivir tantos años después de mi jubilación, ahora viviría en Valdepeñas.

FERNANDO RUIZ  
Fotos: Valdepeñas

**"En servicio  
de mantenimiento  
ganamos por puntos"**

**Taller  
de Servicio**

Si usted tiene un Peugeot o un Talbot, aquí conocemos su coche a fondo. Hasta la última tuerca. Somos profesionales. Y contamos con un equipo de especialistas para ofrecerle el servicio más completo. Punto por punto.

- Mecánica General
- Electricidad
- Chapa
- Frenos
- Pintura
- Direcciones



**MOSA - Valdepeñas**

su concesionario PEUGEOT TALBOT



PEDRO PINTADO





## ENRIQUE PEDRERO: EL ARTE DE LA SENCILLEZ

Toda su familia desde que recuerda se ha dedicado a la pintura, él desde muy joven comenzó a ayudarles a trabajar en el negocio familiar.

Aunque también desde muy joven comenzó a sentir una gran inclinación por el pincel pequeño, sin abandonar su trabajo, Enrique Pedrero se ha ido forjando a lo largo de los años en el arte de pintar, "mi padre, mi tío y mi abuelo han sido pintores, yo comencé a pintar cuadros a los quince años".

Con el paso de los años Enrique ha ido simultaneando las dos ocupaciones, por una parte dedica gran parte del día al trabajo que le sirve para subsistir, y en los ratos libres, encerrado en su pequeño estudio, estudia y perfecciona poco a poco su estilo pictórico, "no me queda otro remedio que trabajar todos los días, pero me gustaría de-

jar definitivamente la brocha gorda y dedicarme única y exclusivamente a pintar cuadros, que es lo que verdaderamente me gusta".

La evolución que ha seguido Enrique a lo largo de los años ha sido grande, de los primeros cuadros juveniles en los que la sencillez del dibujo y el colorido era manifiesto, ha pasado en sus últimas creaciones al campo del naif e incluso se notan en su obra brotes surrealistas "anteriormente pintaba al año dos o tres cuadros, pero eso era muy poco, hoy que pintar todos los días para poder ir perfeccionando cada vez más tu estilo. También me he dedicado mucho a visitar exposiciones y galerías de arte, he salido al extranjero, he estado en Portugal, y en París, donde en el poco tiempo que estuve visité gran cantidad de museos".

Su formación ha sido

totalmente autodidacta, exceptuando algún que otro curso que esporádicamente ha realizado, "sí, realicé dos cursos nacionales de arte en Madrid, el primero en el año 1973, organizado por la obra sindical de Educación y Descanso, y en el año 1975 hice un curso teórico práctico de perfeccionamiento para iniciados en la pintura".

Ese labrarse así mismo en las técnicas del pincel, es algo de lo que Enrique Pedrero se siente muy orgulloso, "el autodidacta puede llegar arriba y triunfar, aunque para ello necesite mucho tesón, estar al día, visitar exposiciones, relaciones con artistas, yo creo que si no sales de tu casa no se puede lograr nada".

Para Enrique al igual que para otros pintores más consagrados no es necesario estar durante unos cuantos años estudiando en una es-

cuela de Bellas Artes para poder llegar a conseguir una gran obra personal y bien realizada, "en las Escuelas de Bellas Artes, el profesor enseña su tipo de pintura al alumno y lo que se debe hacer es enseñarle a pintar lo que el alumno lleva dentro".

Los temas de los cuadros de esta última etapa de Enrique Pedrero son muy variados, desde paisajes hasta motivos expresionistas están reflejados en la obra última del pintor valdepeñero, "en mis cuadros influyen muchas cosas, sobre todo el estado de ánimo que tengas en un momento determinado. Ultimamente estoy tocando bastante la mujer".

"El movimiento 'naif', marca el estilo de algunas de las obras que Enrique Pedrero tiene colgadas en las paredes de su estudio, niños y niñas llenos de colorido y movimiento son

los personajes centrales de dos de sus últimas obras, "en realidad se dan varias tendencias en mi obra, por una parte trabajo el naif, pero también me mueve por el hiperrealismo e incluso ultimamente el expresionismo".

En la actualidad Enrique no quiere desprenderse de sus obras, aunque tiene ofertas de compra de algunos, pero su mayor ilusión en estos momentos es colgar individualmente, y para ello necesita un buen número de trabajos. Hasta ahora Enrique Pedrero solo había expuesto en exposiciones colectivas, "quiero hacer la exposición individual aquí en Valdepeñas, y por eso estoy recopilando el mayor número de obras posible, hasta ahora todas mis exposiciones han sido colectivas, porque no he conseguido reunir el número apropiado de obras para hacerlo en solitario".

Varios premios en exposiciones locales y provinciales conforman el curriculum vitae de este artista, que presta más atención a los galardones que a la venta de sus cuadros, "yo siempre le he dado mucha más importancia a lo premios que a vender los cuadros. Para mí supone una alegría muy grande cuando me comunican que alguno de mis cuadros va a ser colgado en una exposición: tengo varios diplomas y premios, uno de ellos es el diploma del quinto salón de otoño en 1974, por llevar cinco años consecutivos exponiendo. Mención honorífica en la exposición local de Valdepeñas en el año 1979, y otros más en las distintas exposiciones que he realizado en Valdepeñas".

La inquietud que ahora mismo envuelve a Enrique Pedrero se debe a que tiene un cuadro en la exposición nacional de artes plásticas en la ciudad de Teruel, y está a la espera del resultado final del certamen "estoy muy ilusionado, aunque se que va a resultar muy difícil obtener algún galardón porque en esa exposición hay un gran nivel, pero estoy muy satisfecho con el cuadro que he mandado, que me ha costado cinco meses de trabajo y que espero exponer en la exposición nacional de artes plásticas de Valdepeñas si no obtengo premio en Teruel".

PEDRO PINTADO



# LA TRASTIENDA

## OPORTUNIDADES

Nueva sección en la 3ª planta de GALERIAS PALACIO

**Precios locos  
Precios increíbles**

Restos de todas nuestras plantas de:  
COMPLEMENTOS  
CONFECCION, Sta. Cro. y niños  
HOGAR Y TEJOS

Visitenos:  
**GALERIAS PALACIO**  
Valdepeñas

Mesón

### EL TROTOS

COCINA MANCHEGA

Telfs: 322608 - 322612  
Ard. Estudiantes, 47

---

BAR VERACRUZ

Tapas variadas

Plaza Veracruz  
Tfno: 321152

MESON

## Bodegaón

Tapas variadas y  
ambiente selecto

C/ Mártires, 45 - Tfno: 320519  
Valdepeñas

*Repuestos* **VEGA**

**Oferta: ABRIL**

## NEUMATICOS TURISMO

**VISITANOS**

Torrecilla, 86  
VALDEPEÑAS

DISTRIBUIDOR 

EN VALDEPEÑAS SE ABRIRÁ

## "COSAS",

LA TIENDA PARA LA  
COMPRA DE TUS REGALOS DE  
ARTESANIA EN CERAMICA,  
DETALLES Y OTRAS COSAS

C/ Plaza, Veracruz, 1  
Valdepeñas

Tfno: 320918



Valdepeñas,  
en la Casa  
de Castilla-La  
Mancha  
en Madrid

La "Asociación Cultural Cecilio Muñoz Fillol", ha organizado el próximo día 9 de mayo, a las 8 de la tarde, en la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid, sita en la calle Paz nº 4, un homenaje a Cecilio Muñoz Fillol y se presentará el libro "Poemas a Despeñaperros", en el que intervendrán: María Isabel Bernardo Rodenas, Antonio Sánchez Ruiz, Marceliano Carpio Rodríguez, Manuel Velasco Ferrer (secretario de la Asociación), quien presentará el acto y a los intervinientes, José López Martínez, presidente de la Casa Castilla-La Mancha, quien cerrará el acto.

Esta Asociación Cultural Cecilio Muñoz Fillol, invita al público en general a la asistencia a este acto en memoria de tan ilustre valdepeñero.

FERNANDO ALVAREZ

RUEDA RATO



RADIO SOL F.M.

### Programación de lunes a viernes

- 8.00.- Agenda
- 9.00.- Calle Archa
- 12.30.- Witness Musical
- 13.05.- Cultural Abierto
- 13.30.- Objetivo Castilla-La Mancha.
- 14.00.- Informativo Nacional
- 14.30.- Desde La Banda
- 15.00.- En Juego
- 15.30.- En el Desván
- 16.30.- Parte de pollo y otros rollos
- 18.00.- El Veleró (quiniela musical)
- 19.05.- (\$)
- 20.00.- La Taberna
- 22.00.- Tren de noche

(\$): Lunes: Vivir al sol  
Martes: Bienvenido Mister Chip  
Miércoles: Hablando claro  
Jueves: ¡Estos jóvenes!  
Viernes: Aula Sol

(\$\$): A las 10, 11, 12, 13 y 19, informativos provinciales en conexión con RADIO CIUDAD REAL F.M. y RADIO LUZ - Alcázar de San Juan.

Antonio Sánchez Ruiz, de la  
fundación Gregorio Prieto:

## VALDEPEÑAS SERA UNA DE LAS CIUDADES CON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS REPRESENTATIVAS DE LA PINTURA

Con motivo de la firma de la escritura de la casa que servirá de sede a la Fundación Gregorio Prieto en Valdepeñas, varios miembros de la misma se trasladaron a nuestra localidad junto a Gregorio Prieto para asistir al acto que se desarrolló en el ayuntamiento. Entre ellos figuraba Antonio Sánchez Ruiz, un valdepeñero afincado en Madrid pero íntimamente relacionado con el acontecer cultural de la ciudad que le vio nacer. Durante el transcurso del ágape que tuvo lugar en la casa solariega que albergará las aproximadamente dos mil obras que componen el patrimonio artístico de la fundación mantuvimos una entrevista con Antonio Sánchez Ruiz, quien nos explicó las actividades que la Fundación Gregorio Prieto desarrollará en Valdepeñas y la importancia que la misma tiene para el futuro cultural, no solo de nuestra ciudad sino de España entera.

"¿Qué repercusión tendrá el traslado de la Fundación de Madrid a Valdepeñas para el futuro cultural de nuestra ciudad?"

"La repercusión no afectará solamente a Valdepeñas y a la provincia de Ciudad Real sino que llegará a todos los puntos de la geografía nacional, porque Gregorio Prieto es actualmente uno de los pintores vivos más conocidos de España. Por otra parte Valdepeñas se convertirá en una de las ciudades que logrará concentrar el mayor número de pinturas representativas de la pintura contemporánea. Aquí vamos a tener algo tan importante como las obras de García Lorca, catorce dibujos originales del genial poeta que no los tiene nadie en el mundo".

"¿La fundación adquirirá nuevas obras con el paso del tiempo?"

"Gregorio Prieto va adquiriendo obras todavía. La última pieza artística que se ha incorporado a la fundación es una obra del pintor Francis Bacon, pero la fundación no solo quiere exponer obras suyas, haremos intercambios con otras fundaciones, quiere hacer concursos y quiere hacer al año como mínimo tres actos de tipo cultural, aunque aún no sabemos el contenido de los mismos, pero en la mente tenemos que organizar algún concierto en la cueva de la casa".

"Desde la firma de la primera parte de la escritura hasta el momento actual en que se ha terminado de pagar la casa a la familia Caminero ha transcurrido un buen número de meses, ¿a partir de este momento cual va a ser el ritmo de los trabajos para la definitiva instalación de las obras en las paredes de la casa museo de la Fundación Gregorio Prieto?"

"El retraso que ha habido para la firma de la escritura ha sido un problema totalmente ajeno a la fundación: Por otra parte tenemos que tener en cuenta la pérdida irreparable en el accidente de avión de Bilbao del arquitecto Antonio Espinosa, encargado del proyecto de acondicionamiento de la casa de la familia Caminero. Aparte de este problema, nosotros tenemos la intención de comenzar lo más rápido posible".

"¿Que proyectos inmediatos tiene la fundación?"

"Tenemos la idea de conectar con otras fundaciones, con otros museos, de intercomunicarnos. De esta manera Valdepeñas recibirá visitantes de todos los lugares de España e incluso del extranjero".

PEDRO PINTADO

## SE SUPRIMIO LA SEMANA FLAMENCA DE LA CARTUJA

La dirección de "Cueva la Cartuja" le pide perdón a todos sus amigos y clientes por no poder ofrecer el programa que tenía previsto para los días 29 de abril al 4 de mayo, como ya se anunció en los carteles propagandísticos de las actuaciones de: Asociación Cultural Flamenca "Fosforito". Asociación Cultural Flamenca "Empotros Flamenecos". Ballet flamenco "María Luisa". Ballet flamenco de "Pili Bellón" y la actuación de "El Chele", que lo presentaba Vicente Saez Araque. Por razones ajenas a nuestra voluntad, no ha podido ser posible, y en muestra le publicamos la orden que ha sido entregada a Jesús Ortega, director gerente de esta su "Cartuja", por el Ayuntamiento de Valdepeñas, para que estos actos no se efectúen.

Jesús Ortega, director gerente de la "Cueva La Cartuja", quien lo hace con toda la buena intención

para promocionar el baile flamenco en Valdepeñas, sin intención de buscar el lucro del dinero para su negocio, puesto que no se pretendía cobrar entrada, ni tampoco poner suplemento a las bebidas que ese día se consuman, "La Cartuja" se creó con el fin de que aquella persona que quisiera participar en el ambiente flamenco pudiera hacerlo de un modo muy especial y en un tablao que hay montado con dicho fin". Según palabras, del gerente al tablao puede subir quien quiera a cantar, como sí lo hace en la "barra", en este caso la participación iba a ser de las personas que se anunciaban en los carteles y a "mi" me pareció buenisima la idea porque cualquier persona podía disfrutar del ambiente con el simple hecho de acudir, sin necesidad de hacer un extra ni en puerta ni en barra.

FERNANDO ALVAREZ

### La nota que el Ayuntamiento transfirió decía:

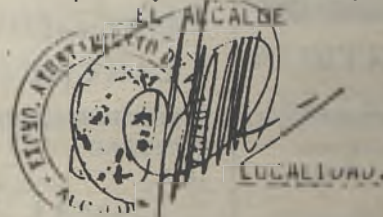
Teniendo conocimiento de que pretende celebrar determinados espectáculos públicos, en el establecimiento sito en C/ General Sanjurjo nº 13, del que es titular.

Considerando que la licencia que tiene concedida para apertura de dicho local, lo es para la actividad de BAR, exclusivamente.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 72.1 del Real Decreto 2.816/82 de 27 de Agosto, se le prohíbe la celebración de dichos espectáculos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que en caso de incumplimiento, será sancionado con la revocación de la licencia de "bar" que tiene concedida.

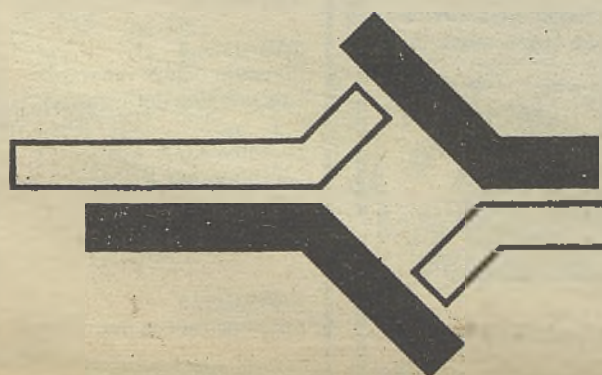
Valdepeñas, a 29 Abril 1.985.



"Cueva LA CARTUJA"  
FLAMENCO  
VALDEPEÑAS

C./ GENERAL SANJURJO, 13, esquina c./ Unión

¡VEN A VERNOS!



# JUAN RAMIREZ

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES



## LA ASOCIACION CULTURAL "FOSFORITO" VIAJA A PUERTOLLANO

El pasado lunes, y coincidiendo con la inauguración de la Peña Flamenca "Fosforito" de Puertollano, una representación de su homónima de Valdepeñas viajó a esa gran ciudad minera para tomar parte en los actos programados con motivo de la apertura de su nueva sede sita en la calle de Santa Ana.

Allí los asistentes valdepeñeros fueron obsequiados de forma maravillosa por distintos miembros de la Junta Directiva anfitriona a la que, desde estas líneas, quieren testimoniar su más profundo agradecimiento.

Igualmente contactaron con el titular de la nueva Peña, Antonio Fernández Dfáz "Fosforito", que con su amabilidad acostumbrada brindó por los éxitos futuros de ambas peñas flamencas.

Terminados los actos protocolarios que a tal efecto estaban programados, se pasó a la sala de Fiestas Impala-2, en donde tras una cena altamente elogiada por todos los comensales, se dió comienzo al "plato fuerte" de la noche: ¡El cante!

Abrió el espectáculo el presidente de la Peña, José Viñas, que tras agradecer la presencia de los allí reunidos, así como de las peñas "Fosforito" de Madrid y Valdepeñas, procedió a la entrega de unas placas. Fue la primera para el titular de la Peña, Fosforito, la segunda para su secretario,

José Tejero y la tercera para el guitarrista malaqueño, Manuel Santiago. Acto seguido explicó con palabras llanas y sentidas el propósito que les guiaba a todos los socios con la fundación de esa nueva Peña Flamenca.

Inmediatamente comenzó la actuación de los artistas invitados, interviniendo a la guitarra socios de la misma Peña, como Paco Manzano y Manuel Jiménez. Agradaron con sus cantes Luis López, Emiliano, José María, Aurelio y Luciano (este último de la Peña Flamenca de Madrid) terminando esta serie el mismo presidente José Viñas.

Por último entró en escena el mismo Fosforito, que acompañado por su guitarrista Manuel Santiago deparó a todos los aficionados allí congregados una inolvidable noche flamenca. Cantó por cantinas, tientos, tanques, soleares, mineras, tarantas y bulerfas, haciéndolo con tal maestría que repetidas veces fue aplaudido con gran entusiasmo antes de terminar sus palos. Dominó el cante como quiso y se recreó en su inmaculada pureza. Creemos que nadie como él es capaz de dar tanto y tan sagrado. Su empeño y pundonor en la lucha constante con el cante en el escenario, para sacarle sus más finas esencias, solo es propio de un gran maestro, ¡y él lo es!

Gracias Antonio

**un pueblo sin árboles, es  
un pueblo que muere.**

CUIDA LOS ARBOLES DE  
TU CIUDAD

**gracias**

**GESVAL**

**JESUS ORTEGA  
BAUTISTA**

Agente Colegiado  
de Seguros 50559

c./Balbuena, 16-Apdo. 127  
Tfno. 322877  
VALDEPEÑAS

**un pueblo  
limpio es  
símbolo de  
cultura**

MANTEN LIMPIA TU  
CIUDAD

**gracias**

## GUIA CULTURAL

Día 7 de mayo, charla de Aurelio Toledo Calleja sobre "Valdepeñas, valdepeñeros y valdepeñerismo", a partir de las 8 de la tarde en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Relación de actos en esta Casa de Cultura desde el 29 de abril al 4 de mayo.

-Exposición de Caricaturas de Aurelio Toledo Calleja.

Horario: de 18 a 21 horas, de lunes a viernes.

-Biblioteca Pública Municipal "Ana de Castro".

Horario: de lunes a viernes, de 18 a 22 horas.

## OPINION

### UNA LANZA DE JUSTICIA A UN ALCALDE

Vengo observando como de una forma reiterada, se está dando "caña" a nuestro alcalde, bien en medios informativos o tertulias de bar, yo pregunto: ¿Tan incapaz es? ¿Tan poco ha hecho por Valdepeñas? Personalmente entiendo, que enumerar todo lo realizado ocuparía más de un folio, aunque no todo ha sido perfecto ni a gusto de todos.

Recuerdo no hace muchos años el estado de Valdepeñas más parecía un pueblo decrepito que una ciudad, hoy al menos a mí me parece que ha conseguido su propio rango.

Por mi profesión, viajo constantemente y al tener contacto con diversas personas, me complace cuando ensalzan tu labor y en cambio me produce cierta tristeza al observar como en su ciudad es donde se hacen las críticas más duras.

Dos obras supercriticadas han sido la Avenida de las Tinajas y la Plaza de España (la llamada Era del tío Esteban); referente a la primera en Bil-

bao unos compañeros sevillanos que la conocen hacían grandes elogios de ella e invitando al resto a que pasaran a Valdepeñas porque merecía la pena verla. En cuanto a la segunda una persona para mí muy entendida (ha realizado obras en grandes hoteles con Miquel Fisac y Cesar Manrique) ensalzaba su valor artístico, quedando encantando de ella. Como veras no todo es negativo.

Que fácil es destruir y que difícil es construir. Existen personas que en teoría son muy capaces de hacer maravillas pero cuando tienen la oportunidad de llevarlas a cabo resultan incapaces.

Alcalde, no te desanimes y con tus errores humanos sigue luchando y entregandote por y para Valdepeñas, sin que olvides aquello del Quijote "no es un hombre mejor que otro sino hace más".

FEDERICO PLIEGO

## TEST CULTURAL (Especial deportivo)

- 1) ¿Cuántos títulos de Liga ha conseguido el F.C. Barcelona? (contando el que ya tienen asegurado)  
9 10 11
- 2) ¿Quién fue el ganador de la pasada Liga de Balonmano?  
BARCELONA TECNISA AT. MADRID
- 3) ¿Qué nuevo base ha contratado Dfáz Miguel, en sustitución de Corbalán?  
PACO VELASCO VICENTE GIL LUIS MADRID
- 4) ¿Nos podría decir el nombre del vencedor de la pasada Vuelta Ciclista al País Vasco?  
JOSE LUIS LAGUIA JOSE RECIO PELLO RUIZ CABESTANY
- 5) ¿A qué país pertenece el corredor de fórmula uno, Nelson Piquet?

EE.UU. BRASIL PORTUGAL

- 1) 10
- 2) At. Madrid
- 3) Vicente Gil
- 4) Pello Ruiz Cabestany
- 5) Brasil

SOLUCIONES

Si ha acertado una: FLOJILLO

Si ha acertado dos: NORMALUCHO

Si ha acertado tres: SE VA USTED MEJORANDO

Si ha acertado cuatro: SABE DE QUE VA EL ROLLO

Si acertó las cinco: NO SEA MODESTO, PIDA TRABAJO EN "AS" O "MARCA"

Si no acertó ninguna: EMPEDERNIDO JUGADOR DE MUS

JUAN Y J.V. GARCIA

## EFEMERIDES

2 de mayo  
de 1808

### "MADRID, CONTRA EL INVASOR"

Con el pretexto de invadir Portugal, los ejércitos napoleónicos habían ocupado en los primeros meses de 1808 diversas plazas españolas. La alarma fue grande, y aún aumentó más cuando Napoleón obligó a la familia real española a pasar a Francia.

Pero en abril de aquel año todavía permanecía en Madrid el último hijo de Carlos IV, Francisco de Paula, un muchacho de catorce años a quien, el día 2 de mayo, intentaron sacar de la capital. El pueblo español no tenía en gran estima a Carlos IV ni a su real familia, pero en aquellas circunstancias los borbones eran el símbolo de la independencia (ya muy relativa, pues eran incapaces de oponerse a Napoleón).

Así pues, el 2 de mayo de 1808, Madrid despertó dispuesto a conservar ese último símbolo de la independencia nacional. Una gran muchedumbre se congregó ante el palacio real. El nerviosismo aumentaba. Murat, delegado de Napoleón en España, ordenó abrir fuego sobre el pueblo.

La sangüinaria medida exasperó a los madrileños, los cuales se hicieron con todo aquello que pudiera utilizarse como arma contra el francés. Murat, ante la gravedad de la situación, ordenó entrar en la capital a los treinta mil hombres que tenía estacionados en las afueras. El ejército francés persiguió al pueblo, congregado en la plaza del sol y lo ametralló a placer.

El ejército español no se había unido al levantamiento, pero la presión popular le obligó a distribuir armas. Se repartieron las del parque de Montealeón y, paisanos y soldados, codo a codo, organizaron la defensa. No bastó el heroísmo. Los franceses ganaron la batalla y la represión fue brutal, pues condenaban a muerte a todo aquel que llevara armas, y consideraban armas unas simples tijeras.

Sin embargo, el 2 de mayo fue la chispa que encendió la victoriosa guerra de la Independencia.

J.V. GARCIA



TU MUSICA Y  
AMBIENTE JOVEN

Horario, 7 tarde  
a 2'30 noche Arpa, 3

**ALIBAR**

MAQUINARIA RAMO  
ALIMENTACION Y HOSTELERIA

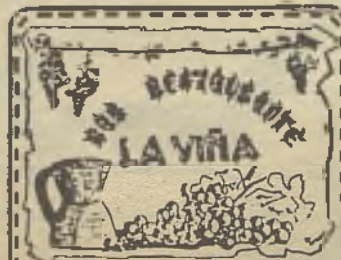
FRIO INDUSTRIAL

CARCEL VIEJA, 3  
TFNO. 323854  
VALDEPEÑAS (C. Real)

**FOTO  
ESTUDIO  
VALDEPEÑAS**

PLAZA DE ESPAÑA, 6  
TELEFONO 320978

-REPORTAJES DE BODA  
-CARRETES DE AFICIONADO  
BLANCO Y NEGRO Y COLOR



CALLE GUARDIA, 9  
Teléfono 323815  
VALDEPEÑAS

## PROGRAMA CINE PARQUE

SALA A

JUEVES, 2  
Top secret  
Días de perros

VIERNES, 3  
Viernes 13  
Top secret

SABADO, 4  
Jugando con la muerte  
Los angeles del infierno

DOMINGO, 5  
Le llamaban JR  
Mis amigas

SALA B

SABADO, 4  
Ultimas tardes con Teresa

DOMINGO, 5  
Ultimas tardes con Teresa.



Alerta roja:

## ECOLOGIA

Desde que "CANFALI" tuvo la deferencia de concedernos un espacio para la publicación de nuestros trabajos sobre ecología, cosa que venimos haciendo bajo el tema de "Alerta roja", muchos lectores se han ido interesando por estos temas, menos de los que hubiéramos deseado, pero ello es debido, no a que la cuestión tratada carezca de interés, sino a que nuestra desmañada y torpe pluma no tiene ni la categoría literaria, ni la fuerza expresiva precisa como para tomarnos en serio. Sólo nuestro entusiasmo y la certeza de considerar el deterioro ambiental como un verdadero desastre que a todos concierne, nos hace caer en el petulante pecado de una irresponsabilidad manifiesta. Perdimos entonces disculpas, nuestra preparación y nuestra ética no dan para más.

Un buen amigo, al que ya dedicamos uno de estos temas, nos ha pedido insistentemente que digamos algo sobre "Ecología", su significado, alcance, origen etc., etc. Aquí estamos para satisfacer su curiosidad en lo que podamos. Digamos entonces lo que sabemos, que tampoco es demasiado.

Lo que sí afirmamos de entrada es que el volumen y la importancia alcanzada por la "Ecología" en poco tiempo ha sido arrollador y que el movimiento ecológico conocido generalmente por "los verdes", abarca masas humanas de verdadera y positiva magnitud. Este conglomerado humano se encuentra multidivido en grupos o colectivos que aunque presumen de comulgar con unos mismos fines, de amparo a la Naturaleza y valederos

indiscutibles de la paz, están siendo sometidos, en forma más o menos velada, a presiones de tipo político de diverso matiz. Somos conscientes de que es muy difícil escapar de esta evidente contaminación de un ideal puro y hermoso, pero en los motivos y análisis de este delicado asunto no entraremos por tratarse de un tema muy "resbaladizo" en el que estamos empeñados en mantenernos al margen y del que nos hemos vacunado para goza de total inmunidad.

Nuestra pobre y particular postura será siempre la de estar al lado del que sea capaz de ser paladín y campeón en defensa de la Naturaleza, sin consentir presiones de nadie, valientemente, juzgándose lo que sea precio aún a costa de perder lo que haya que perder. Hasta el momento, en nuestra ya larga andadura solo hemos visto chaqueteros cobardes, posturas cómodas e hipócritas incapaces de llegar a extremos límites para evitar la contaminación de un río, la desecación de una zona húmeda o la bárbara tala de un encinar... Nadie, nadie hasta el momento fue políticamente suficientemente relevante como para llevar a cabo una limpia ejecutoria. Estamos viviendo momentos confusos en los que un embuste o una hábil patraña, puede dar a un charlatán muchos más votos que al que juega honrada y limpiamente.

Hoy por hoy, pretender buscar una solución al deterioro ambiental dentro de un lógico y natural marco político, del matiz que sea y del color que sea, es pura utopía y una quimera ingenua.

Entrando de lleno en la

intención de aclarar cuanto a la "Ecología" se refiere, te diremos, dilecto amigo, que la primera vez que se empleó este vocablo fue hace 117 años, es decir en 1868. Es por tanto una ciencia relativamente moderna, diríamos. Su fundador fue un biólogo alemán, Haeckel; Ernst Heinrich Haeckel, que había nacido el 1834 en Potsdam, que se graduó en la Universidad de Wurzburg y Berlín. Tuvo la virtud de ser uno de los primeros alemanes que aceptó sin reparos la teoría de Darwin. Cualquier buen diccionario puede ampliar más datos biográficos sobre este preclaro científico.

Te diremos de nuestra cosecha, que su mérito principal es que fue el primero en "relacionar" algo muy importante, que el hombre se empeña en seguir ignorando para su desgracia y posible perdición, esto es la conexión "íntima" de los seres vivos con "su medio ambiente". Una relación sagrada que hubiera tenido que ser respetada a toda costa.

Etimológicamente el término "Ecología" proviene de la raíz "oikos", que significa "casa". Cada ser viviente tiene asignada dentro de la Naturaleza "su casa". Su territorio, sus condiciones ambientales para vivir y desarrollarse equilibradamente.

Solo un ser vivo, habitante de este hermoso planeta azul llamado Tierra, carece de "oikos" porque el hombre carece de instintos, y no los tiene porque posee y está dotado de algo que es mucho más valioso e importante que es la "razón". Este privilegio es a la vez su tragedia, no tiene "casa" fija porque toda la Natura-

leza, a la que pertenece y desprecia, es "su casa".

El hombre habita y domina esa "casa" en todas las latitudes, en todos los climas, nada escapa a su dominio, dominio hermoso y positivo si desde un principio lo hubiera hecho con pleno respeto a la que siempre fue su aliada y amiga, la naturaleza, pero para desventura de ambos, el divorcio fue total y trágico desde un principio y lo sigue siendo con el agravante de ser cada vez más acusado y agresivo. Parodiando socarrona y macabramente el panorama, podemos decir que el hombre es un "mal amo de casa", un sucio cerdo que se empeña en tener su habitáculo patas arriba.

Solo la idea de darse cuenta a tiempo de que la única solución posible será establecer cuanto antes una "comunicación" inteligente con la naturaleza, puede salvarnos del azaroso precipicio a que estamos abocados. Esa "comunicación" solo puede llegar a través de una seria y colectiva concienciación, hoy ausente de una sociedad que no quiere darse cuenta de este evento y de los movimientos ecologistas, fenómenos colectivos eminentemente juveniles de fondo cultural, fenómeno de cuyos principales aspectos nos ocuparemos en otra ocasión y cuyo principal peligro de fracaso estaría en el posible error de politizarse.

Lo que sí podemos aventurarte amigo, son dos cosas, aún a riesgo de pecar de contumaces y reiterativos: primera, que este movimiento, que hace muy poco tiempo era totalmente desconocido, está llegando a España, como de

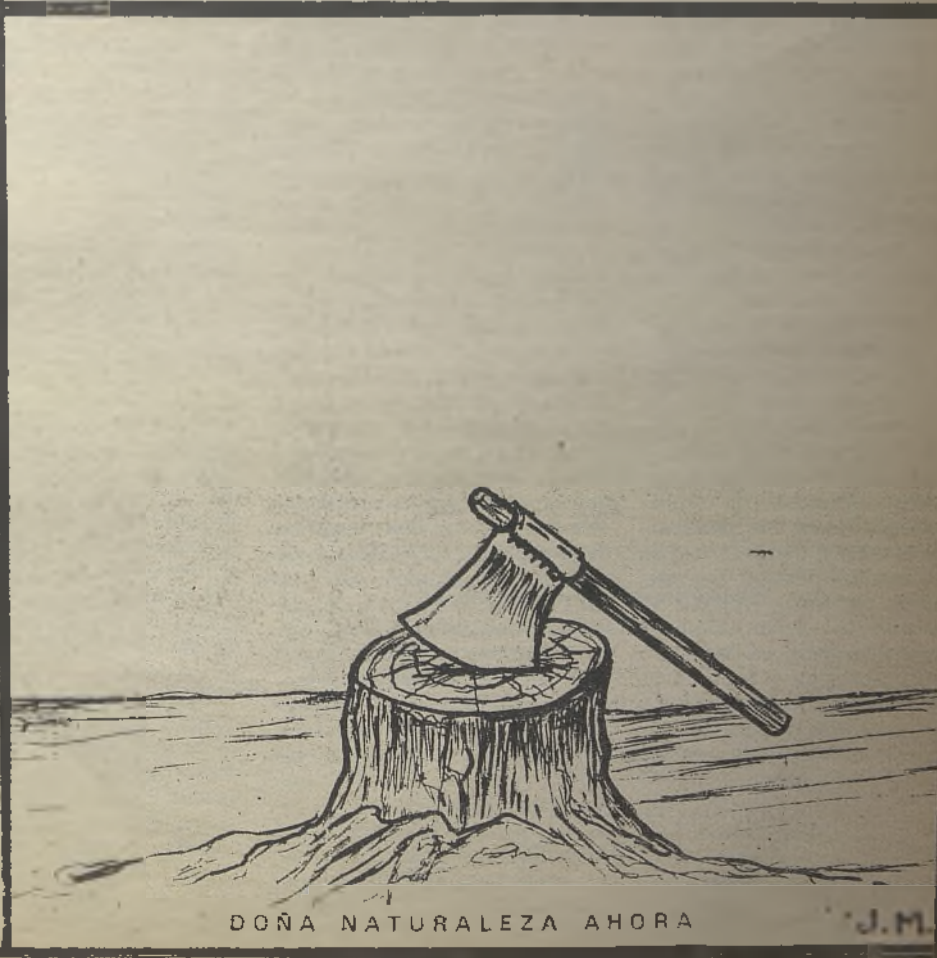
costumbre, con un manifiesto retraso; los verdes españoles lo son entonces por partida doble, llega un poco a remolque y pasará mucho tiempo antes que consiga "meter" sus representantes en el Parlamento tal y conforme ocurre ya en algunos países europeos. La culpa es patente y meridiana... hay que aprender a caminar solos, sin guías ni andaderas prestadas.

Segundo, que el sello indeleble que caracteriza a sus militantes es el cultura. Aún pecando de reiterativos, cosa presumible y lógica a nuestra edad, diremos otra vez que se trata de "juventud y cultura". Sospechamos que en plan masivo nuestros jóvenes necesitan preocuparse un poco más de la segunda condición.

Posiblemente estemos equivocados, ¡ojalá!, puede ser también un injustificado resabio, pero ese "tufillo" político que meten veladamente muchos de estos grupos, detalle al que ya hemos aludido, hace que mucha gente, cuya intención sería la de colaborar directamente y ayudar con su apoyo a una causa noble y necesaria, se mantenga dentro de una perspectiva circunspecta, precavida y vigilante. Actitud que no favorece en nada a la potencia y desarrollo que los ecologistas están necesitando.

El tema, como ves amigo Teodoro, es lo suficientemente significativo y atrayente como para zanjarlo de una sola vez, prometemos entonces volver en otra ocasión.

JULIO MAROTO GARCIA  
de F.A.T. - Amigos de la Tierra



J.M.



## Ya apareció en el BOE NUEVA LEY DE REGIMEN LOCAL (II)

II

Como demuestra nuestra historia y proclama hoy la Constitución, decir régimen local es decir autonomía. La pervivencia misma, a lo largo del tiempo y bajo las más diversas circunstancias políticas, de esta nota caracterizadora muestra, no obstante, la indeterminación y ambigüedad del concepto. Solo su configuración positiva desde unos postulados y en un contexto jurídico-político determinado, es capaz de dotarlo de un contenido preciso.

Para empezar, el sentido de la autonomía local no puede prescindir de esa referencia fundamentadora de nuestro orden constitucional en que España, designándose a sí misma como sujeto real y protagonista de su historia, se constituye en Estado social y democrático de derecho; anticipando así la formalización de ese dato en la fórmula concisa de residenciar toda soberanía en el pueblo español. La autonomía local ha de situarse, pues a la luz de ese principio y en la perspectiva de los principios nucleares que la Constitución contiene para la total estructuración del Estado.

La voluntad del pueblo español ha sido la de enriquecer su trama organizativa, multiplicando sus centros de decisión, sin mengua de la superior unidad de su realidad unificadora. La definición de los Municipios y Provincias se hace de forma suficiente, aunque no proliza en el texto supremo. La autonomía municipal debe ser el principio rector de la regulación de cada entidad. El criterio para evitar contradicciones con otras instancias radica en la determinación de sus intereses respectivos. Qué cosa sea el interés respectivo no ha ido desarrollado por la Constitución, aunque sí ha determinado los asuntos de interés de la Comunidad Autónoma (art. 48.1) y del Estado (art. 49.1). Con estos elementos y con los datos que se desprenden de la realidad misma de las cosas, es posible construir las instituciones locales manteniéndolas en el lugar que debe corresponderles en un Estado complejo como el actual, y las Cortes Generales competente enriquecer y concretar el núcleo básico de las entidades locales como una de las piezas de la entera organización territorial del Estado. Presupone, pues, una perspectiva territorial, es decir, global y no sectorial. Su desarrollo representa poner en pie una institución territorial y, consecuentemente, su Estatuto subjetivo puntos de referencia del nuevo ordenamiento desde y por sí mismo vertido y la ordenación de la capacidad potencialmente universal de dicha institución. Todos los sectores de la realidad a que se extiende la acción pública se encuentran, por ello, aludidos y no mayor o menor medida afectados. Se está, en definitiva, ante una Ley que atañe a la construcción misma del Estado y al diseño de uno de los ordenamientos jurídico-administrativos que en él se integran.

En sus orígenes medievales el régimen local es el Municipio urbano, la ciudad que ace libre por exención del mundo señorial en declive y, en el momento del surgimiento del Estado constitucional, esa

caracterización pudo completarse identificándose con un supuesto orden local de competencias, ninguna de esas dos ideas sirve hoy para determinar la autonomía. No se trata ahora de utilizar el escalón municipal como pieza decisiva en un proceso histórico de emergencia y un nuevo orden político, sino más bien de delimitar el espacio y el papel propios de las entidades locales en el seno de un orden constituido, pero tampoco es posible entender hoy los poderes públicos como estructuras monolíticas, construidas en cascada de mayor a menor y dotadas de funciones relativamente estables y diferenciadas por serlo también el mundo al que se enfrenta.

Muy al contrario, la realidad social, cultural, tecnológica y económica ha roto definitivamente las situaciones singulares de relativo aislamiento y hoy la sociedad se nos muestra como un todo continuo donde la distancia, antes factor explicativo de supuestas autarquías, ha sido vencida por los medios de transporte, por las ondas y por la dependencia de un mercado único a nivel nacional a su vez ya íntimamente relacionado con la realidad internacional.

Esa continuidad del tejido social hace imposible marcar unas fronteras nítidas a los intereses cuya tutela respectiva se encomienda a los distintos poderes que destacan así su condición de formar parte de un conjunto institucional de arquitectura compleja en que las partes adquieren sentido en función del todo, pero articulándose entre sí no por principios normales, sino por criterios materiales que tratan de adaptar las competencias a los intereses reales en juego.

La autonomía local no puede definirse de forma unidimensional desde el puro objetivismo localista o regionalista, sino que requiere ser situada en el marco del ordenamiento integral del Estado.

La dificultad específica de ese objetivo radica en que esto no es único y homogéneo, sino constituido por la acción simultánea de los principios de unidad y autonomía de las nacionalidades y regiones, que encuentran su expresión organizativa en la distribución del poder entre las instituciones generales de la nación y las Comunidades Autónomas. Puede calificarse de feliz la concepción de esa fórmula como Estado compuesto, un Estado con una única soberanía, un solo pueblo con un destino político común, que reconociendo su diversidad-constituye el sistema de resolución permanente de sus contradicciones, conflictos y tensiones que no otra cosa es el Estado, sobre la base de una pluralidad de instancias autónomas y diversas, vertebradas entre sí para el mantenimiento del valor de la unidad. Carece, pues, de verdadero sentido la apelación sin más a modelos preestablecidos, pues las Corporaciones locales tienen en el sistema así descrito una posición propia, que no se define por relación a ninguna otra de las instancias territoriales, afirmándose igual que éstas en su condición, ganada por su peso histórico y actual, de partes competentes de la total estructura del Estado.

Huelga decir que la auto-

nomía local, para su realidad, precisa de una institución capaz de actuarla, institución que, por expreso mandato constitucional y cuando menos en el escalón básico municipal, ha de montarse sobre la doble nota de la representatividad directa y la personificación. Pero, en lo que más interesa ahora ello significa que el régimen local tiene que ser, por de pronto, la norma institucional de los entes locales. Esta comprobación elemental implica dos consecuencias de primera importancia. En primer término, que esa norma desarrolla la garantía constitucional de la autonomía local, función ordinamental que, al estarle reservada o, lo que es igual, vedada a cualesquiera otras normas, presta a su posición en el ordenamiento en su conjunto una vis específica no obstante su condición formal de Ley ordinaria. De otro lado, el hecho de que las entidades locales, no obstante su inequívoca sustancia política, desplieguen su capacidad en la esfera de lo administrativo, justicia tanto esta última condición del marco definidor de su autonomía, como la identificación del título constitucional para su establecimiento en el artículo 149.1, apartado 18, en relación con el 148.1, apartado 24, del texto fundamental.

Queda explicado, así que la determinación de ese marco es el resultado de la acción conjunta, según la concreta distribución de la potestad legislativa en la materia operada por el bloque normativo integrado por la Constitución y los Estatutos de Autonomía, de la Ley general y de la Ley territorial.

La peculiar estructura de dicho marco -decisión básica constitucional en términos de garantía institucional y remisión al legislador ordinario de los entes locales-, no significa, sin embargo, que ese Estatuto deba quedar regulado agotadamente por la Ley. Resurge aquí la vieja polémica entre uniformismo y diversidad en la organización local, en modo alguno resuelta con los intentos frustrados de tipificación de regímenes locales (que solo suponen una esteril flexibilización del uniformismo), solo que ahora transmutada en la tensión entre los valores constitucionales de unidad y autonomía (de las nacionalidades y regiones y de los entes locales). La resolución adecuada a esa tensión exige desde luego la construcción del marco general a lo estrictamente indispensable para satisfacer el interés nacional, pero también desde luego, una específica ponderación, según su valor constitucional relativo, de las exigencias recíprocas del interés autonómico y el estrictamente local. De esa ponderación resulta que si en lo que trasciende a la conformación de la organización territorial (proceso de alteración de municipios y creación de nuevos entes territoriales), debe primar el interés autonómico, no sucede lo mismo en el plano de la organización interna de las entidades locales, plano en el que procede reconocer la primacía del interés de la acomodación de aquella a las características específicas de estas.

Pero el régimen local, para cumplir su función de garantía de la autonomía e, incluso, su cometido específico en cuanto norma institucional de la administración local, precisa expresamente lo puramente organizativo y de funcionamiento para penetrar en el campo de las competencias, las reglas de la actividad pública y el régimen de los medios personales

y materiales. Obvio resulta decir que, en este campo, la regulación legal ha de tener muy presente la opción constitucional, expresada en el artículo 149.1, apartado 18, en favor de una ordenación común, configurando las inevitables peculiaridades de la Administración Local desde ese fondo homogéneo, para su integración coherente en el mismo.

En punto al aspecto, absolutamente crucial, de las competencias, la base de partida no puede ser hoy otra que la de la radical obsolescencia por las razones ya dichas anteriormente, de la vinculación de la autonomía a un bloque de competencias por naturaleza sedicentemente locales.

En efecto, salvo algunas excepciones son raras las materias que en su integridad puedan atribuirse al exclusivo interés de las corporaciones locales, lógicamente también son raras aquellas en las que no exista ínteres local en juego, de ahí que la cuestión de los ámbitos competenciales de los entes locales deba tener en cuenta una composición equilibrada de los siguientes factores:

a) La necesidad de la garantía suficiente de la autonomía local que cumple satisfacer en primer término a la ley general por tratarse del desarrollo de una opción constructiva constitucional, que, por tanto, ha de tener vigencia en todo el territorio de la nación en términos de cuando menos, un mínimo común denominador en cuanto al contenido de dicha autonomía.

b) La exigencia de la armonización de esa garantía con la distribución territorial de la disposición legislativa sobre las distintas materias o sectores orgánicos de acción pública, pues es a todas luces claro que una y otra no pueden, so pena de inconstitucionalidad, anularse recíprocamente.

c) La imposibilidad material, en todo caso, de la definición cabal y suficiente de las competencias locales en todos y cada uno de los sectores de intervención potencial de la Administración Local desde la legislación del régimen local.

El sistema legal de concreción competencial de la autonomía local pretende realizar esa composición equilibrada a que se ha hecho alusión. Sobre el fondo del reconocimiento expreso de las potestades y exorbitancias que corresponden a los entes locales territoriales en su condición de Administración Pública, todo el sistema pivota sobre la plasación del criterio material desde el que debe producirse la concreción legal de las competencias, criterio que no es otro que el derecho de las corporaciones locales a intervenir, con la intensidad y el alcance máximo -desde el principio constitucional de la descentralización y para la realización del derecho fundamental a la participación en los asuntos públicos- que permita la implicación relativa de los intereses de las diferentes colectividades territoriales en cualesquiera de dichos asuntos públicos. El mecanismo de cierre lo proporciona, de un lado, la imposición a la legislación sectorial -desde la especial posición ordinamental que a la Ley del régimen local es propia según ya se ha hecho notado de la ponderación del expreso criterio, y de otro, la articulación de las competencias administrativas en la materia de que se trate de forma consecuente con la misma, así como la atribución a la legislación básica estatal de una función

de aseguramiento de un mínimo competencial a la Administración Local.

Finalmente, la organización básica de las corporaciones locales y las relaciones de éstas con las otras dos administraciones públicas territoriales, se inscriben lógicamente en las líneas maestras que han quedado trazadas.

Por lo que hace a las relaciones interadministrativas, salta a la vista la radical inadecuación del mantenimiento en el nuevo y compuesto Estado constitucional de las técnicas y las categorías cristalizadas en el Estado centralista y autoritario. En particular, ese juicio radical obsolescencia merece predicarse de las técnicas formalizadas actuales por voluntad unilateral de una de las administraciones e incidentes normalmente en la validez o la eficacia de los actos emanados de otros, en este sentido subordinada a la anterior, técnicas que no son sino trasunto y consecuencia lógicos de la construcción piramidal y jerárquica del poder público administrativo, puesto que la tutela, a la que todas ellas se reconducen, no es sino una categoría que expresa una situación de fuerte dependencia casi jerárquica. El principio constitucional de autonomía y el administrativo de la descentralización, en que se fundamenta el nuevo Estado, implican las diversificaciones de los centros del poder público administrativo y la actuación de cada uno de ellos, en su ámbito propio, con plena capacidad y bajo la propia responsabilidad, es decir, impiden la atribución a algunos de ellos de facultades de control que recaigan sobre la actividad en general de los otros y que supongan una limitación de la capacidad de éstos. Ciertamente ello no significa en modo alguno la invertebración del poder público administrativo, pues simultáneamente juega el principio de unidad y su traducción administrativa en los de coordinación y eficacia. Sucede solo que ya no es legítima la realización de estos valores por las vías expuestas, antes bien, ha de ser el resultado del juego mismo de la vida institucional desde sus presupuestos de representatividad democrática y gestión autónoma de las propias competencias (con lo que todas las instancias administrativas son idénticas en cuanto a capacidad en la esfera de sus asuntos, derivando la desigualdad únicamente de la estructura inherente al interés público) como fruto del esfuerzo permanente de integración política-social en el orden constituido. De este modo las técnicas de relación entre administraciones han de tener por objeto más bien la definición del marco y de los procedimientos que faciliten el encuentro y la comunicación, incluso de carácter informal, para la colaboración y la coordinación interadministrativas, fundamentalmente voluntarios y de base negocial. Naturalmente que el cuadro de técnicas ha de cerrarse por un sistema resolutorio del supuesto límite del conflicto, por fracaso de las mismas. La configuración de ese sistema de conflictos tiene que ser a la vez, respetuosa con la esencial igualdad posicional de las administraciones territoriales y aseguradora de que el planteamiento y la sustanciación del conflicto no alteran la específica estructura constitucional de los intereses públicos a los que sirven dichas administraciones.

(Continuará)



Ojo de pez

## METAMORFOSIS DE FEDERICO GALLEGO RIPOLL

Hace diez años era im-  
ensable una colección de  
libros como la biblioteca  
de autores manchegos, y una  
promoción de poetas como  
los que arrancan con toda  
fuerza a partir del año  
1975. Poetas como Miguel  
Alamán, Dionisio Cañas,  
Jaquín Brotóns, María del  
Carmen de Juan, Fernando  
José Carretero, José María  
González Ortega, y del au-  
tor que hoy deseo comentar:  
el poeta de manzanares Fe-  
derico Gallego Ripoll.

Hace diez años era im-  
mensable ver a los autores  
de la provincia de Ciudad  
Real recogidos en edito-  
riales que los promueven a  
nivel nacional. Este es el  
caso de Federico que nacido  
en 1953, publicó en la  
revista Adonais en 1981  
el libro "Poemas del Condo-  
niero" y logró la difusión  
de su sensibilidad y su  
arte merecen. Desde ese  
momento no había publicado nin-  
gún otro libro. Yo le cono-  
cí personalmente en la Antología  
de Joven Poesía que publicó  
la misma biblioteca, en un  
momento que tuvo lugar en el  
Congreso Universitario de  
Ciudad Real, en el que el  
poeta nos sorprendió con  
sus imágenes, sus metáforas  
de desenfado inteligente  
que rodea toda su creación  
sus adornos.

Ahora, en el volumen  
número trece de la biblio-  
teca que publica el Área de  
Cultura de la Diputación  
provincial, aparece el "Li-  
bro de las metamorfosis" y  
la lectura me impulsa a  
compartir el contenido del  
libro tan atornasolado.

La poesía es lo que cada  
uno desea que sea su  
propia. Una aspiración a la  
libertad unipersonal, en un  
principio, y, la realidad  
mezclada a través de una  
línea de vida que es la  
historia del estilo. Y  
el mundo de Gallego Ripoll  
es una invención que no  
del pasado aunque las

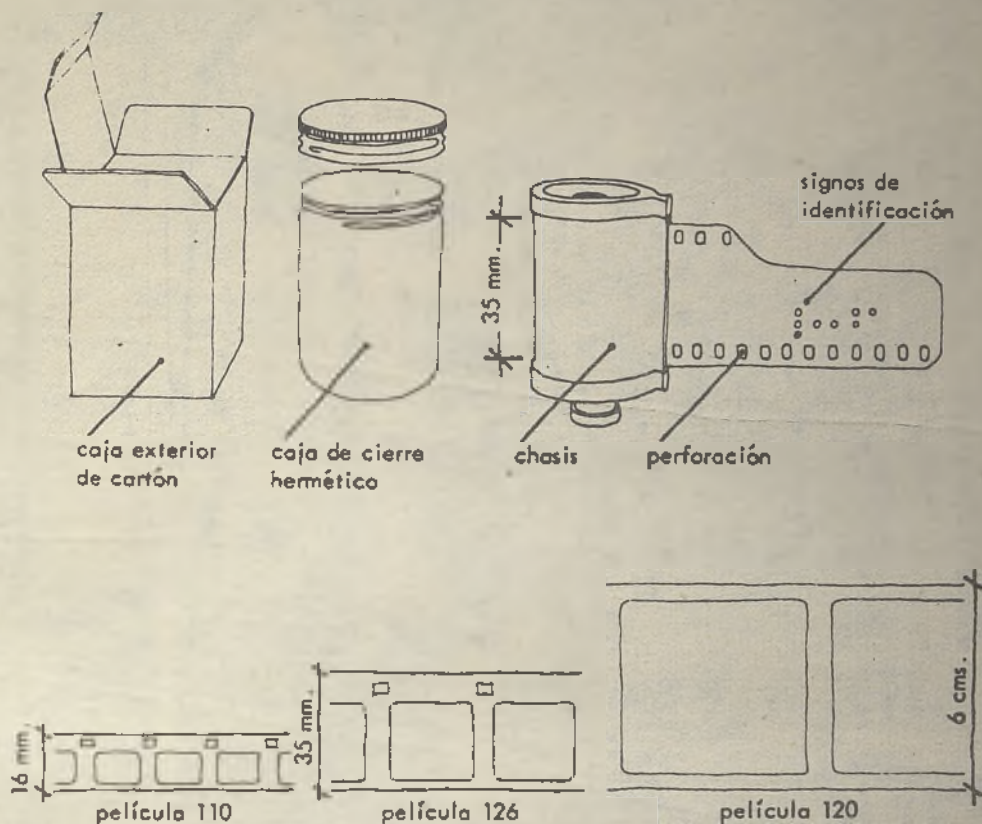
influencias sean notorias y  
justifiquen la verdad del  
poemario. No es fácil en  
estos tiempos salir de la  
realidad común, levantar  
sobre ella, y anunciar unos  
modos, unos recursos de  
vida llena y plena, que se  
convierten en el verdadero  
ser de lo que tiene la  
sociedad por marginal. Hoy,  
en 1985, ya no se puede  
tildar de marginal a los  
rockeros o a los gais, ni  
tampoco al comic. Lo margi-  
nal se ha desplazado hacia  
otros sectores dado que el  
rock genera mucho dinero y  
los poetas solo generan el  
odio devaluado de la dere-  
cha y la envidia de quienes  
sin justificación posible  
desearían poder comprar lo  
que no tiene precio ni está  
en el mercado.

El "Libro de las meta-  
morfosis" es un conjunto de  
sutilidades, delicadeza,  
hermosa inventiva, que de-  
rrota toda actitud contra-  
literaria, demostrando que  
la poesía es la solución de  
mucha gente (escriba o no)  
y que en un mundo incivil  
es un hecho cotidiano, un  
submundo cívil, literario,  
ecologista, ni se contenta  
con estar en desacuerdo y  
ofrecer soluciones como lo  
hace esta entrega poética.

El libro en sí, es una  
sucesión de metamorfosis  
pequeñas que verso a verso  
cambian a su autor. Es un  
proceso, un camino. Al  
leerlo se piensa de inme-  
diato que todo lo que nos  
atrasa, nos trastorna o  
nos molesta, debe ser cam-  
biado (metamorfoseado) em-  
pezando por uno mismo. De-  
cirle o mandar al vecino  
lo que debe hacer -siguien-  
do las viejas normas des-  
póticas a las que se nos  
tiene acostumbrados- es  
cosa fácilona y caduca.  
Hacerlo diariamente, es  
harina de mejor costal.

RAUL CARBONEIJ.

## VAMOS A FOTOGRAFIAR



### HAREMOS DE PELICULA

La mayor parte de las  
cámaras de aficionado uti-  
lizan una película de 35  
mm. de ancho, con filas de  
perforaciones en los bor-  
des, que se conoce por  
acuerdos internacionales,  
como película 135

El trozo que se impre-  
siona, es decir, la super-  
ficie de negativo que se  
obtiene después de revelar,  
mide normalmente 24x36 mm.

Por lo extendido de su  
empleo, este tamaño de ne-  
gativo suele llamarse paso  
universal. Las películas  
135 se fabrican en los  
largos apropiados para con-  
seguir, 12, 20, 24 y 36  
negativos de 24 x 36 mm.

Es en este paso univer-  
sal donde encontraremos la  
gama más amplia de tipos de  
película diferente para  
fotografiar: diapositivas,  
negativos color, negativos

blanco y negro, película  
infrarroja en color y blan-  
co y negro con una ampli-  
sima gama de sensibili-  
dades.

Película de baja sensi-  
bilidad con grano muy fino  
de 25 ASA o menos a peli-  
cula ultrarápida de 1000  
ASA o más con un grano más  
acusado.

La película 110, utiliza  
en las modernas cámaras de  
bolsillo o sub-miniatura,  
mide 16 mm. de ancho y  
lleva, en un solo borde una  
perforación por negativo.  
La 126 es semejante, pero  
de 35 mm. de ancho, ambas  
se venden en cartuchos ce-  
rrados, listos para cargar  
en la cámara, sin ninguna  
manipulación. Aquí la gama  
de películas se reduce  
enormemente y solamente en  
tiendas muy bien surtidas  
encontraremos película ne-  
gativa en blanco y negro y  
diapositivas en color para

este tipo de cámaras, 110 y  
126. Lo más normal es que  
encontramos película nega-  
tiva en color de una o dos  
sensibilidades (100 y 400  
ASA).

La película 120 se sumi-  
nistra enrollada en un  
carrete, sin chasis, junto  
con una banda de papel  
protector y mide 6 cms. de  
ancho.

No lleva perforaciones,  
puesto que sus sistema de  
arrastre, no se sirve de  
ruedas dentadas. Se sumi-  
nistra en dos largos 120 y  
220, el número de negativos  
que puede dar cada uno de  
ellos varía según la cámara  
que utilizemos. La gama de  
películas disponibles para  
su uso en esta presentación  
es mayor que en la 110 y  
126, pero inferior al paso  
universal, o sea, 135.

J.L. PARDO  
Foto:Valdepeñas

## AURELIO TOLEDO, PINTOR Y CARICATURISTA

Hace años, cuando se  
inauguraron las primeras  
exposiciones de Artes Plás-  
ticas y nosotros íbamos con  
pantalón corto, nos sor-  
prendieron las caricaturas  
de Aurelio Toledo. Había  
algunas personas conocidas,  
hoy desaparecidas, que lla-  
maban la atención, no solo  
por la intención crítica de  
sus rasgos y su parecido  
físico, sino por el fino y  
diestro dibujo del artista.

Hoy muchos años depués,  
el Ayuntamiento a través de  
su Delegación de Cultura  
está tratando de recuperar  
para nuestra ciudad a todos  
estos artistas que tuvieron  
que salir fuera y han cose-  
chado gloria y triunfos.  
Con ello se pretende recom-  
poner la pequeña historia  
de nuestro patrimonio cul-  
tural para que las genera-  
ciones que nos sucedan en-  
cuentren su trayectoria  
común en las virtudes ex-  
celsas de las artes de  
aquellos que les precedie-  
ron. No deseamos que ésto  
se interprete como un chau-  
vinismo cerril, sino como

un acto de voluntad y exal-  
tación de los valores au-  
tóctonos que han servido  
para enriquecer el patrimo-  
nio cultural de todos.

Entre estos valdepeñeros  
está Aurelio Toledo Calle-  
ja, personaje de la vida  
cultural de entonces, pro-  
motor de actividades en  
nuestra ciudad allá por los  
años treinta, fundador de  
la Ideal Revista, creador,  
escritor y polifacético  
hombre del saber y de la  
cultura. Irónico, de una  
gran sensibilidad crítica,  
pero sin acidez, ni mala  
uva. Dibujante y pintor  
excepcional, colorista lu-  
minoso, artista en suma que  
une la maestría del dibujo,  
con una gama cromática  
suave y modelada en las  
copias satíricas de cuadros  
de pintores famosos, anti-  
cipándose en muchos años, a  
otros pintores que han he-  
cho lo mismo.

En la exposición que  
presenta en la Casa de la  
Cultura no busca el elogio  
ni el incienso, por tener  
una edad que supera las

pequeñas vanidades de los  
hombres. La ha realizado a  
petición del Ayuntamiento y  
como prueba de su generosi-  
dad y cariño por Val-  
depeñas, va a donar la  
mayoría de esos cuadros  
para que nuestra Pinacoteca  
Municipal se enriquezca con  
tan valiosa aportación.

Sólo deseo dejar patente  
el testimonio de gratitud  
por parte de sus paisanos  
que reconocen su valía, su  
bien hacer pictórico y por  
supuesto su generosidad  
para con los suyos.

ESTERAN LOPEZ VEGA

## AYUDA A ETIOPIA

Para compra y distribución  
de alimentos

CUENTA CORRIENTE

Nº 26.000

S.O.S.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

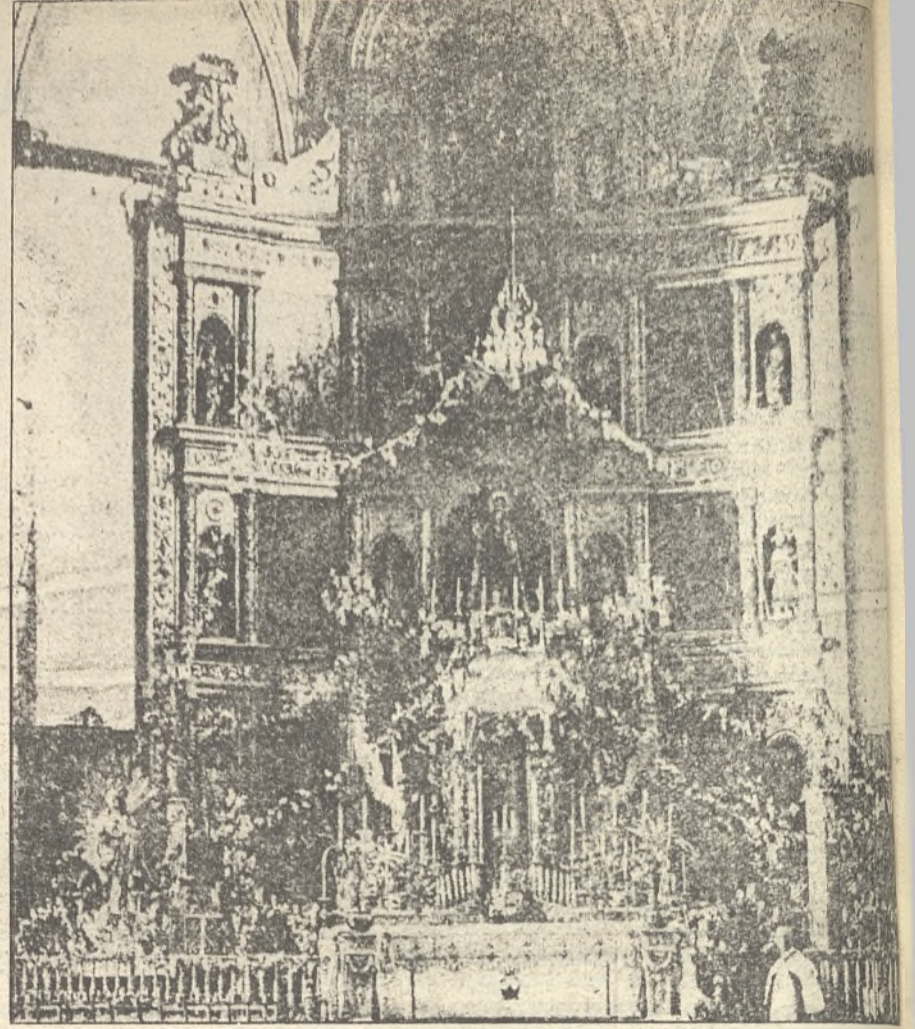
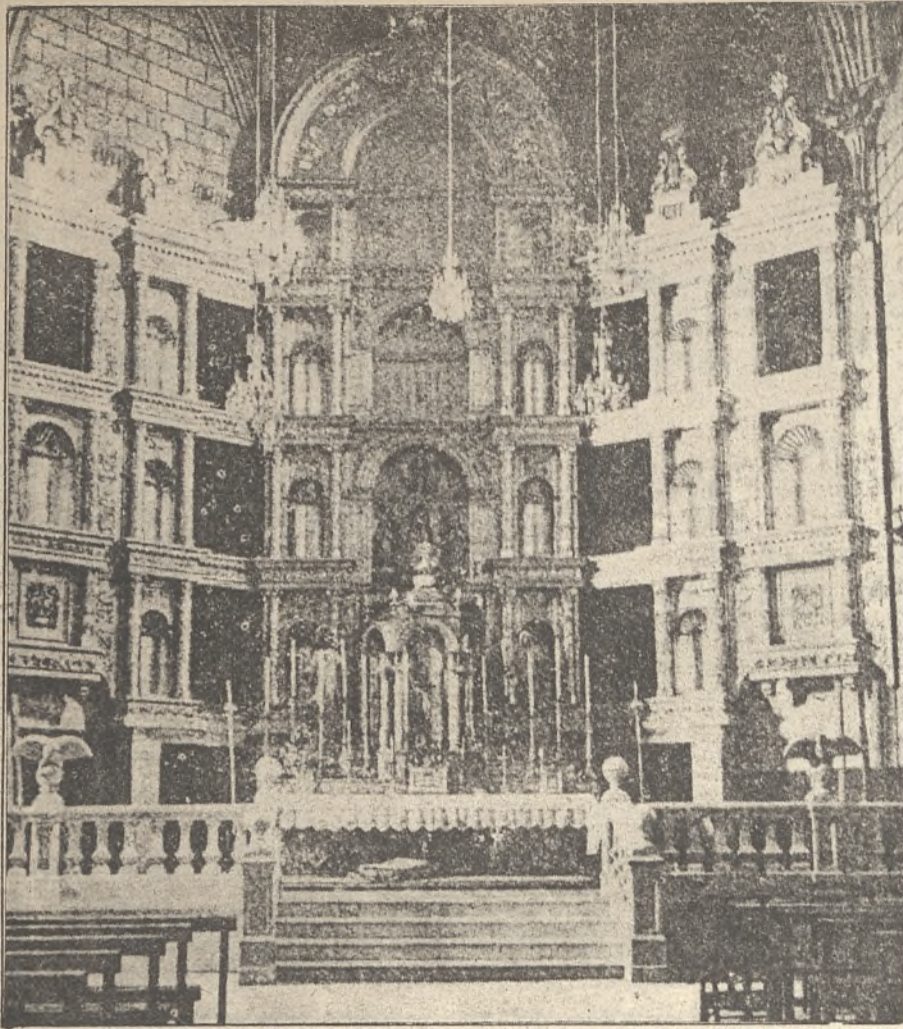
CANFALI

32 19 58

Unas gotas  
de tu sangre  
son un chorro  
de vida.

LA UNIÓN EN LA QUELUCENTRA ANSTENIA





## LOS PRIVILEGIOS E INDULGENCIAS DE LA IGLESIA

### CALLE REAL

Tal era la importancia de éstas reliquias y tan grande, que se habían juntado en aquel reino que si fuese vendible y se hallase precio, este sería excesivo. Diciendo también que por ser de tanto y tan grandes reliquias y con tantas indulgencia como se hallan en la lista confeccionada al efecto, mereciendo que su santidad Clemente VIII, fiara la dirección y conservación a D. Pedro de Morales, siendo a su vez el responsable y tutor de los indios de Filipinas que se habían convertido a la fé católica, dando facultad delegada y concediendo muchos privilegios.

Dió también facultad de hacer, dar y señalar cruces, imágenes, medallas y reliquias, así en las Indias de donde D. Pedro de Morales era rector de la casa de la compañía de Jesús, de dicha ciudad de Filipinas, así como también lo era en España y en parte de Europa.

Se concedió indulgencias plenarias, jubileos, "sacar almas del purgatorio", dándole facultad también para sacar de la ciudad de Roma en Italia y otras partes, todas las reliquias que se debiesen y colocasen en las iglesias que le pareciesen. Respecto en lo concerniente a dar señales, cruces, imágenes, etc... se le concedió para que lo pudiese hacer él por lo que le dieron innumerables reliquias.

Las reliquias se pusieron en este altar encima del Sagrario donde siempre hay sacramento, sus títulos son los siguientes: Una cruz hecha de madera de Nuestro Señor Jesucristo que sirve de campo, un Anus bendito de Pio V, del velo de Nuestra Señora que envolvió al niño Jesús el día de su nacimiento y que era de tres colores, de la vestidura del patriarca San José, este paño era de diversos colores, una imagen de Nuestra Señora del Pincel, con muchas indulgencias y las reliquias de San Pedro

Apostol, de la túnica de San Juan Evangelista, de San Simón Apostol, de San Judas Apostol, de San Bartolomé Apostol, de San Marcos Evangelista, de Santa Ana, madre de nuestra Señora, de santa María Magdalena, de Santa Catalina de Sena Virgen, de San Jeronimo, de Santo Tomás de Aquino, de San Buenaventura, de San Francisco Javier, Santa Lucia Virgen, de San Luis, de San Pablo Apostol, de San Felipe Apostol, de Santiago Apostol, de San Andres Apostol, de San Matias Apostol, de Santo Tomás Apostol, de San Mateo Apostol y Evangelista, de San Lucas Evangelista, de San Joaquín padre de Nuestra Señora, de Santa Marta Virgen, de Santa Catalina Virgen y Martir, de San Agustín, de San Gregorio, de San Ambrosio, de San Ignacio de Loyola, de San Blas obispo y mártir, de Santa Petronila virgen y mártir, de Santa Isabel reina de Hungría, de Santa Anastasia de Santa Victoria, virgen y mártir, de Santa Clara, de Santa Susana virgen y mártir, de Santa Beatriz, virgen y martir, y de la Santa Casa de Loreto.

De estas santas reliquias, se sacaban ánimas, y cuentas misas se decían en todo el año, de esta manera tanto el que las decía como el que las escuchaba ganaba indulgencias plenarias, además de otros muchos privilegios.

Todos los demás de los días de jubileo, que existían en días particulares, tenían otra cosa de gran estima y es que como ya dijimos en el artículo anterior, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción está emparentada con la de San Juan de Letran, primitiva basílica que fundara Constantino y que por un decreto de capitulo canónico de la iglesia lateranense, cabeza y mayor de las iglesias de Roma y de todo el mundo, se comunicaba con la de Nuestra Ciudad, por concesión apostólica, conservando ambas todas las gracias,

indulgencias, y otras inmunidades de que también disponía y gozaba la de Roma.

El decreto de unión se realizó en Roma, el veintidos de diciembre de 1593, estando este muy bien realizado y autorizado con el sello del capitulo lateranense. Teniendo por remate las bulas de los pontífices romanos, así como un gran sumario, de indulgencias que se ganaban en aquella iglesia y que eran innumerables y que no tenía ninguna iglesia en el mundo, conservando todo en virtud de esta cesión y unión anteriormente mencionada.

Por aquellos años la Iglesia de nuestra Señora, de la Asunción era una de las más notables e importantes, no solo de España sino de casi medio

mundo, gran centro de peregrinación que fue en su tiempo, pues muchos caminantes y peregrinos venían a nuestra ciudad a visitar y a orar ante estas sagradas reliquias, éstas se encontraban divididas en dos bloques, el primero fue traído por D. Pedro de Vivero y el segundo por D. Pedro de Morales.

De este último diremos que nació en Valdepeñas a mediados del siglo XVI, fue alumno de la universidad de Salamanca, estudiando leyes y practicando hasta su ingreso en la compañía de Jesús, profesando en 1582. Desarrolló toda su profesión en el colegio de la ciudad de Los Angeles en nueva España (hoy Estados Unidos), llegando a ser rector de éste, fue profesor de teología moral en Méjico, consultor en el concilio mejicano III, que se celebró en el año 1585, fue autor de numerosas obras, entre ellas: "In caput primum Matthaei de Cristo Domine, Santísima Virgine Deipara maría, veroque ejus dulcissimo et virginali sponso Josepho. limbrí quinquí Lasduni apud horatium cardon" en 1614.

Falleciendo D. Pedro de Morales el 6 de septiembre de

1614. Nuestra iglesia tenía también unas andas de plata, donde se procesionaba la custodia, pieza que tenía un valor incalculable, portadora del Santísimo Sacramento. En esta procesión desfilaban llevando en hombros al señor los componentes de la real e Ilustre Esclavitud del Santísimo Sacramento, (o la sacramental, como se la llamaba popularmente).

Fundada por su majestad Felipe II, al principio, la integraban cofrades masculinos, pero más tarde paso a ser mixta. Era común tradición por aquellos entonces el que sacasen en hombros al señor los componentes de la cofradía que estaban solteros, así como los demás jóvenes de Valdepeñas.

La sacristía también era y es una pieza importante a señalar, tenía dos bóvedas, con retiro dentro de ella para la reconciliación de los sacerdotes, en el centro un gran y rico altar, con testero y sagrario. También poseía, en la nave pequeña de la Iglesia en la pared de la izquierda un retablo barroco, que albergaba una talla de la Virgen de las Dolores, con el cuerpo de su hijo en los brazos y que se procesionaba antiguamente el viernes de Dolores.

Otra pieza de importante valor a señalar es el primitivo y antiguo retablo que se acabó el 11 de febrero del año 1553, y que poseía una tablas de gran valor artístico a las que se le atribuyeron pintores como Fernando Yañez de la Almedina, o Fernando Llanos, estas tablas eran de 1'5x2 metros aproximadamente, representando la venida del Espíritu Santo, la Anunciación, el Nacimiento, la resurrección, la Ascensión y la Trasfiguración. Estaban colocadas por este orden: La segunda, cuarta y quinta en el lado del Evangelio, tercera, y sexta y primera al lado de la epístola. El retablo constaba de tres cuerpos con ocho columnas en cada

cuerpo, entre cada dos columnas existía una hornacina, que sumaban doce en total, en ellas aparecían las imágenes de los doce apóstoles. En el cuerpo central, estaba el camarín de la Virgen de Consolación, patrona de Valdepeñas, en el tercero un alto relieve de la Asunción de nuestra Señora, titular de la parroquia con seis angelotes sosteniendo la nueve en la que se eleva la Virgen, un gran arco central coronaba y remataba el gran retablo, le sostenían cuatro columnas que enmarcaban la escasa del calvario, Cristo crucificado, la Virgen María y San Juan. Siendo este retablo de sabor renacentista incluyendo también detalles góticos. Cierta relación del siglo XVIII menciona la presencia de una imagen de nuestra Señora del Sagrario, en talla vestida que estuvo depositada en el primer cuerpo del retablo.

Durante la guerra civil se destruyó este retablo, salvándose de la quema las maravillosas tablas del primitivo y antiguo retablo que hoy se conservan y que se encuentran incluidas en el actual retablo que se construyó en 1953 por iniciativa del cura párroco de la Asunción, D. Antonio Sánchez Barba Navarro, siendo el escultor D. Luis Merco Pérez. Este nuevo retablo copia del anterior es igual que el antiguo, lo único que tiene de diferencia es que el primitivo tenía tres cuerpos y el actual tiene cinco.

Otra pieza importante de nuestra iglesia parroquial era su rico tabernáculo, pieza toda en madera tallada con pan de oro, con cuatro columnas cuerpo central de cristal y cúpula dorada, en su interior se guardaba el Santísimo Sacramento. Todas estas piezas elementos litúrgicos no han llegado a nuestros días, debido a las innumerables querras incendios y saques de la que ha sido objeto nuestra Iglesia parroquial.

PACO FERNANDEZ



## Las comisiones provinciales de Vivienda serán los órganos facultados para designar a los futuros adjudicatarios

### LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA

Las comisiones provinciales de Vivienda serán los órganos sobre los que recaerá la función de seleccionar y designar a los futuros adjudicatarios de las viviendas de promoción pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según reza una reciente Orden de la Consejería de Política Territorial, a través de la cual quedan regulados los procedimientos para acceder a este tipo de viviendas.

Para solicitar la adjudicación de viviendas de promoción pública, los concurrentes habrán de acreditar ingresos familiares inferiores a dos veces y media el salario mínimo interprofesional, o tres veces dicho salario para familias con cinco o más hijos que convivan con el peticionario y estén a su cargo. Igualmente es preciso demostrar la necesidad de vivienda en razón de las siguientes circunstancias: habitar una vivienda con deficientes condiciones de habitabilidad o con una superficie inadecuada a la composición familiar del solicitante, carecer de vivienda a título de propiedad, inquilino o usufructuario, habitar una vivienda sujeta a expediente de expropiación, desahucio judicial o administrativo no imputable al interesado, y habitar una vivienda a título de inquilino, siempre que la renta de la misma sea igual o superior al 25% de los ingresos familiares del solicitante.

Por lo que se refiere al proceso de petición de vivienda, la citada Orden Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha señala que dentro de los 3 meses siguientes al inicio de las obras, o con la antelación máxima posible, en su caso, a la adquisición de las viviendas por la Administración Autonómica, la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial fijará, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Orden, el calendario a que deberá someterse el procedimiento de selección de adjudicatarios.

La resolución se comunicará a los ayuntamientos mediante una notificación que contendrá el número de viviendas y ubicación de las mismas, superficie aproximada, condiciones generales provisionales de carácter económico que rigen la cesión en propiedad o arrendamiento de las viviendas y el plazo para la presentación de solicitudes que, en ningún caso, superará los dos meses, ni será inferior a los 20 días.

La convocatoria se expondrá en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, será publicada en

uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Los interesados en acceder a las viviendas de promoción pública tienen que aportar, entre otros documentos, el Libro de Familia o fotocopia debidamente compulsada, nivel de ingresos; certificado de habitabilidad y declaración jurada de no ser propietario de vivienda o de ser ésta inadecuada.

Concluido el plazo de admisión de solicitudes, la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial remitirá al Ayuntamiento las peticiones formuladas, al objeto de que proceda a su evaluación.

A partir de las relaciones enviadas por los Ayuntamientos, la Comisión Provincial de Vivienda aprobará la lista general provisional de seleccionados, ordenada conforme a la puntuación obtenida, así como la de excluidos. Dichas listas pasarán de nuevo a las corporaciones locales para que las expongan al público por un plazo máximo de 30 días naturales, en el curso de los cuales podrán realizarse las reclamaciones que se consideren oportunas. Resueltas éstas, la Comisión Provincial, en el plazo máximo de un mes, elevará a definitiva la lista general de adjudicatarios.

Del total de las viviendas a adjudicar se reservarán los siguientes cupos mínimos: el 4% para composiciones familiares de hasta 2 miembros, el 8% para futuros matrimonios o matrimonios recientes, un número determinado de viviendas destinadas a minusválidos y el 5% para atender una serie de necesidades.

Practicada la recepción provisional de las obras, y siempre que las viviendas fueran susceptibles de ocupación, las delegaciones provinciales de la Consejería de Política Territorial formalizarán la adjudicación otorgando los correspondientes contratos de arrendamiento o compraventa.

Cabe indicar también que ningún adjudicatario tendrá derecho a la entrega de una nueva vivienda de promoción pública, si ya hubiese obtenido antes otra del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, o Instituciones similares, a menos que antes de la entrega de la nueva vivienda, venda aquella en escritura pública, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o al beneficiario que éste designe, al precio oficial autorizado y siempre que dicho beneficiario reúna las características para acceder a la vivienda de promoción pública, en el supuesto de que dicha vivienda hubiese sido cedida en régimen de compraventa.

Por la Consejería de Educación y Cultura y Radio Nacional de España en Castilla La Mancha, en colaboración con todas las emisoras de la región

## CONVOCADO EL "II CONCURSO REGIONAL DE RADIO" PARA CENTROS DE ENSEÑANZA DE CASTILLA LA MANCHA

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades y Radio Nacional de España en Castilla La Mancha, en colaboración con todas las emisoras de la Región, han convocado el "II Concurso Regional para centros de Enseñanza", con el propósito de que los jóvenes castellano-manchegos conozcan la práctica de la radio y se inicien en este medio de comunicación social. El certamen, dirigido a Centros de Enseñanzas básicas y medias de la Comunidad Autónoma se ajustará a la realización de un programa radiofónico, en el que, necesariamente, se tratarán temas relacionados con Castilla la Mancha. Su duración deberá estar comprendida entre los quince y veinte minutos.

Las inscripciones cuyo plazo finalizará a las doce horas del día 8 de mayo de 1985, han de remitirse a Radio Nacional de España en Castilla La Mancha, calle Sánchez Vera, número 13, código postal 16002 de Cuenca.

Cada centro participante podrá concurrir con dos programas como máximo. Con el fin de garantizar un índice suficiente de calidad, RNE seleccionará los programas que someterá a la decisión final del jurado.

Para cada una de las dos categorías establecidas (alumnos de enseñanzas básicas y alumnos de enseñanzas medias), se fijan los siguientes premios: el primero, que consiste en un estudio de radio, compuesto por una mesa de mezclas, un magnetófono, giradiscos, amplificador, dos altavoces, dos micrófonos y dos auriculares; el segundo consta de un equipo de música integrado por amplificador, sintonizador, giradiscos, magnetófono-cassette y dos altavoces; y el tercero de un equipo de megafonía con amplificador, micrófono y dos altavoces.

El jurado estará configurado por el presidente de honor, que recae en el director general de Educación, Juventud y Deportes de la Consejería de Educa-

ción y Cultura, una presidencia técnica, que desempeñará el director de Radio Nacional de España en Castilla La Mancha, como vocales estarán presentes un representante por cada una de las cadenas de radio colaboradoras (RCE, COPE, Cadena 3, SER y Rato) y el jefe de programas de RNE en Castilla La Mancha, y como secretario, figurará el jefe de Producción y Emisiones de Radio Nacional en Castilla La Mancha.

Los centros de enseñanza que así lo soliciten en el boletín de inscripción tienen la posibilidad de grabar el programa, en su última realización, en cualquiera de las emisoras colaboradoras en el concurso. La organización de éste, a la vista de la petición, determinará la emisora en la que el programa puede ser grabado. La fecha de realización comprendida entre el 8 de Mayo y el 10 de junio, ambos inclusive, se acordará entre la emisora designada y el centro participante.

## LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA CONVOCA CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA ADJUDICAR 20 AYUDAS PARA INVESTIGACIONES SOBRE LA HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA

La Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte, ha resuelto convocar 20 ayudas para realizar trabajos de investigación histórica sobre la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, entendiéndose que uno de los caminos más adecuados para la promoción de la investigación es el apoyo de los investigadores más jóvenes.

Podrán optar a estas ayudas aquellas personas nacidas o residentes en Castilla-La Mancha que no tengan más de 35 años de edad en el momento de presentar su solicitud.

Cada ayuda será de 100.000 pesetas, e incluirá igualmente la inscripción gratuita en el Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (a celebrar en Ciudad Real del 16 al 20 de diciembre de este año), con todos los derechos de los restantes congresistas.

### TEMA DE LAS INVESTIGACIONES

Las ayudas se concederán exclusivamente a aquellos proyectos de investigación que se refieran al espacio geográfico castellano-manchego en su conjunto, en cualquier aspecto de su His-

toria (ya sea historia agraria o urbana, historia del arte, historia de la iglesia, de la economía, de la ciencia y de la técnica, historia de la cultura y de las mentalidades-literatura, música, filosofía, archivos, bibliotecas y museos...); siendo desestimadas aquellas solicitudes que adjunten proyectos de trabajos referidos exclusivamente a provincias o localidades concretas de la región.

La instancia y documentación complementaria deberá presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura, calle Trinidad 8, 45002 Toledo; antes de la 1 de la tarde del próximo 30 de mayo; dirección ésta donde los interesados podrán obtener todo tipo de información sobre estas 20 becas.

El consejero de Educación y Cultura designará un jurado de especialistas en historia de Castilla-La Mancha que seleccionará los 20 candidatos y que estará presidido por el director general de Educación, Juventud y Deporte. El fallo será hecho público antes del 15 de junio de 1.985.

La presentación de los trabajos deberá efectuarse antes del 2 de diciembre del presente año.

## 100 equipos informáticos para usos educativos

Mediante un Decreto de la Consejería de Presidencia y Gobernación, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha promovido una convocatoria para la adjudicación de equipos informáticos, merced a la cual la Administración regional dotará con 100 de los citados equipos para usos educativos a Centros de Enseñanza no universitaria radicados en la Comunidad Autónoma.

Los equipos informáticos estarán compuestos de una unidad central con una capacidad en memoria usuario que oscilará entre 32 y 64 k., un monitor de fósforo y una unidad de alimentación de datos.

Las solicitudes serán remitidas por las direcciones de los Centros de Enseñanza, previo informe del Consejo de Dirección del mismo, a "Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha-Excmo. Sr. Consejero adjunto al presidente. Palacio de Fuensalida. Plaza del Conde nº 2 - Toledo".

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el día 30 de mayo. La resolución de la convocatoria será efectuada por el consejero adjunto al presidente a propuesta de la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades.

En el preámbulo del referido decreto se expresa que esta convocatoria tiene como finalidad introducir a los jóvenes en el conocimiento de unos medios que están transformando las realidades más próximas, a la par que se cumple con el compromiso de modernización de nuestra comunidad.



**El presidente Bono firmó con las entidades crediticias de la región un convenio dotado con 5.000 millones de pesetas**

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, José Bono, y los consejeros de Agricultura y Economía y Hacienda, López Carrasco y Hernández Moltó, respectivamente, firmarán, en el Palacio de Fuensalida, un Convenio marco de colaboración, dotado de un fondo de 5.000 millones de pesetas en créditos con intereses subvencionados, con los presidentes y directores de las Cajas de Ahorro y Rurales de la región. La cifra concertada va dirigida a agricultores, ganaderos y empresarios agroindustriales de nuestras cinco provincias.

Los créditos previstos en el acuerdo -el más importante de los suscritos hasta el momento por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha- tiene tres objetivos básicos: fomentar los regadíos a través de la iniciativa privada; impulsar la ganadería extensiva y la reposición por saneamiento; y mejorar la comercialización de los productos agrarios y sus transformados.

Con este nuevo esfuerzo financiero, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha profundiza en su política de apoyo al sector agrario regional, favoreciendo la idoneidad de las estructuras productivas y comerciales, así como la adaptación de las mismas al reto impuesto por la integración de España en la Comunidad Europea.

Las condiciones de los créditos de estos 5.000 millones de pesetas son las siguientes: 3.500 millones en favor del fomento de regadíos de iniciativa privada, con un plazo de amortización de 6 años y 2 de carencia. El interés anual oscila del 4 al 12%. Para incentivar la ganadería extensiva y la reposición por saneamiento se cuenta con 750 millones, con entre 8 y 10 años de plazo de amortización y 2 de carencia. El interés anual será del 12%. Para contribuir a la mejora de la comercialización de productos agrarios y agroalimentarios se consigna una línea de créditos de otros 750 millones, caracterizada por un plazo de 6 años de amortización y 2 de carencia. El interés anual está tasado del 9 al 12%.

El programa de fomento de regadíos, que en su edición del pasado año cosechó una notable acogida entre los agricultores hasta el punto de quedar cubiertos los 3.500 millones del Convenio, se continúa en la posibilidad de obtener préstamos, a medio y largo plazo, con un interés, para financiar obras e instalaciones precisas con objeto de crear o modernizar regadíos. Dichos créditos concedidos por las Cajas de Ahorro y Rurales y las entidades financieras colaboradoras, correspondientes a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, pagarán una parte de los intereses para que a los agricultores les resulten en las mejores condiciones posibles.

En cuanto a la actuación de fomento de la ganadería ex-

tensiva y reposición por saneamiento, los créditos tienen como finalidad la de financiar los planes de mejora aprobados por la Consejería de Agricultura del Ejecutivo Autónomo y en los mismos podrán incluirse todos los trabajos, obras o adquisiciones que a continuación se enumeran: mejoras permanentes (construcciones, cercas, instalaciones ganaderas, abrevaderos, implantación de praderas, etc), compra de equipos (ordenador mecánico, refrigeración de leche, básculas, potros, maquinaria, almacenamiento de forrajes y otros más) y adquisición de ganado reproductor.

Los planes mencionados recibirán una subvención de la Consejería de Agricultura de hasta un 30% del importe total de la inversión aprobada.

Los créditos para reposición por saneamiento ganadero se orientarán a financiar las adquisiciones de ganado que tengan que efectuar las explotaciones, como consecuencia de programas oficiales de saneamiento que conlleve el sacrificio obligatorio. Los créditos tendrán una cuantía máxima de 50.000 ptas. por unidad de ganado mayor (1 vaca reproductora, 10 ovejas y 6 cabras). El Departamento de Agricultura que dirige Fernando López Carrasco abonará directamente a los ganaderos las indemnizaciones que aparejan el sacrificio obligatorio de acuerdo con los baremos oficiales.

Y por lo que se refiere al programa de comercialización de productos agrarios y agroalimentarios, esta línea consiste en poner al alcance de los agricultores, cooperativas e industriales de la región unos créditos especiales subvencionados por valor total de 750 millones de pesetas, a lo largo del año 85.

A la misma podrán acogerse

los agricultores, asociaciones de agricultores y empresarios en general que realicen actividades de comercialización de productos agrarios. Los créditos financiarán infraestructura de comercialización (maquinaria e instalaciones para la normalización de productos hortofrutícolas, cámaras de refrigeración, maduración, instalaciones de almacenamiento, envasado, embotellado de determinados productos, laboratorios para control de calidad, instalaciones de desecación, ahumado, secado, abobado, etc.) y en general trabajos de manipulación que no incluyan la transformación industrial de los productos agrarios.

Las condiciones a que se ofertan los créditos son altamente beneficiosas dada la actual situación de los mercados financieros: 6 años de amortización con dos de carencia.

Las cooperativas, sociedades agrarias de transformación y las agrupaciones de agricultores tendrán acceso preferencial a este tipo de ayudas.

## La consejería de Industria y Comercio concederá subvenciones de hasta 500.000 pts. a las industrias artesanas de la región

La Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha podrá conceder subvenciones a las Industrias Artesanas de hasta 500.000 pesetas, siempre y cuando estén inscritas en el Registro Artesano y realicen actividades cuya finalidad resida en incrementar la calidad técnica o artística de los productos elaborados. Igualmente serán elementos a sopesar a la hora de adjudicar las ayudas, que dichas empresas artesanas fomenten la mejora de las condiciones de rentabilidad, gestión o competitividad en el mercado, así como que aseguren la permanencia de una artesanía de tradición en la Comunidad castellano manchega.

Estas subvenciones que crea la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades, y que podrán también cubrir el 50% del importe total de los proyectos que se le presenten, han de referirse a actividades o conceptos orientados a la nueva implantación, modernización o reforma de locales; a programas de expansión comercial; a la adquisición de equipamientos; a la realización de cursos de formación para el sector; a la

participación en ferias y exposiciones; a la contratación de aprendices, y a la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional.

La Industria Artesana aspirante a este línea de financiación, cuya actividad habrá de estar incluida necesariamente en el Repertorio de Oficios Artesanos, debe ser preferentemente de carácter manual, sin que pierda tal calificación por el empleo de utillaje y maquinaria auxiliar. La Orden que regula la concesión de las subvenciones condiciona la adjudicación de las mismas al hecho de que el responsable de la producción sea un artesano o maestro artesano que dirija y participe en la actividad de la industria. Además será requisito exigible para optar a las ayudas que las industrias artesanas se dediquen a la producción y comercialización de sus productos. Por contra, quedarán descartadas aquellas otras que ejerzan sus actividades de forma ocasional o accesoria.

Las solicitudes, por duplicado, dirigidas a la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, se presentarán en las delegaciones provin-

ciales del citado departamento. Entre la documentación requerida se encuentra la instancia que contendrá el nombre y apellidos, así como el domicilio del titular de la Industria Artesana, razón social y el tipo y cuantía de los que beneficiados que se pretenden. Junto a las fotocopias de la Licencia Fiscal y del DNI (si se trata de artesano individual), habrá de formalizarse asimismo la relación de socios, copia de los estatutos, memoria descriptiva de las instalaciones o actividades a realizar y cuantos documentos estimen oportunos para justificar la solicitud.

Las peticiones correspondientes a actividades a ejecutar durante el presente ejercicio, se presentarán en el plazo de 60 días a contabilizar desde el pasado 24 de abril.

La Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha podrá revocar la subvención otorgada, si, tras las comprobaciones e inspecciones que se efectúen, resulta evidente que la Industria Artesana o Artesano individual no cumple las condiciones establecidas.

## Dictadas las normas para el desarrollo y aplicación de las ayudas establecidas en el Plan de Reestructuración del viñedo

A través de una resolución de la Dirección General de Ordenación Agraria, perteneciente a la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, quedan dictadas las normas para el desarrollo y aplicación de las ayudas establecidas en el Plan de Reestructuración y Reconversión del viñedo, el cual se encuentra contenido en una Orden del Departamento que dirige Fernando López Carrasco, de fecha 8 de marzo del 85.

Las solicitudes de auxilio para acogerse a las ayudas, cuya presentación debe formalizarse en las agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria, irán acompañadas de la siguiente documentación: en el caso de Reconversión, del análisis acerca de la explotación a reconvertir o reconvertida, y de la petición de arranque, condicionada a la aprobación del Plan de Reconversión presentando. Cuando se trate de Reestructuración, el interesado elaborará la documentación con la solicitud de arranque, que como en el caso precedente estará condicionada al visto bueno del Plan de Reestructuración elevado.

En los supuestos de Entidades Asociativas, será preciso, además, aportar el acta del acuerdo de la entidad por la que se autoriza la solicitud de ayudas, especificando la per-

sona o personas autorizadas, así como la certificación de la inscripción de la Entidad en el Registro Oficial correspondiente y los Estatutos de la Entidad.

Las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, una vez examinada la documentación, enviarán la propuesta de aprobación a la Dirección General de Ordenación Agraria, mediante un documento al que se denomina "Informe Propuesta". Esta Dirección General comunicará a las delegaciones provinciales, para su traslado a los interesados, los expedientes a los que se da "luz verde".

A partir del momento en que se autorice la Reestructuración o la Reconversión, el agricultor dispone del plazo de un año para acometer en su explotación el plan aprobado.

Con el objeto de librar los préstamos subvencionados, la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura facilitará al interesado la documentación debidamente cumplimentada, que a su vez deberá presentarse en el Banco de Crédito o en una de sus entidades colaboradoras. Hecho efectivo el préstamo por la Entidad Financiera, el titular suscribirá conjuntamente el acta de convenio de Reestructuración o Reconversión.

DISCO-REVES-PUB

REVES



Torreón de la Capital de

Telf. 25 09 09

Ciudad Real

Unas gotas de tu sangre son un chorro de vida.

LA SANIDAD EN CUALQUIER ENTORNO

Hazte socio de



Cruz Roja



José Ramón Aragón habló sobre el programa agrario de la Junta de Comunidades.

## SE INAUGURO EN LA UNED EL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL FUTURO AGRARIO DE CASTILLA LA MANCHA

El jueves día 25 de abril se celebró la I Conferencia de las cuatro que tiene programadas la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED de Valdepeñas sobre "El futuro agrario de Castilla La Mancha", en esta programación hubo un cambio y se celebró la que estaba prevista para el día 16 de mayo con el tema "Programa Agrario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha" por José Ramón Aragón Cavaller.

El acto lo abrió Salvador Galán Ruiz-Poveda, director de esta Universidad, quien comenzó pidiendo disculpas a todos los presentes por el pequeño cambio que había sufrido el programa, debido a que el Subdirector General y todo el personal de su departamento, quien deberían de haber dado la primera conferencia, se habían tenido que desplazar a las Conversaciones en Bruselas con el motivo de la C.E.E. por lo que hemos tenido que hacer este pequeño cambio por lo que la conferencia que estaba programada para hoy pasará al día 16 de mayo. "Yo quisiera decir que el objetivo fundamental de estas conferencias es de alguna manera sacar la universidad fuera del entorno de la misma, que no sea una élite los que puedan participar en éstas, sino que sea todos aquellos que estos temas le interesen, son de suma importancia para esta zona, ya que la economía depende de la agricultura. Agradeciendo la colaboración prestada por la Cámara Agraria desde el comienzo de esta andadura para que estas conferencias se puedan realizar, y también agradeció la colaboración prestada por la Delegación de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y en su nombre el Sr. José Ramón Aragón Cavaller.

José Ramón Cavaller comenzó dando las gracias a todas las personas presentes y al director de la Universidad por haber tenido la idea de preparar este ciclo, en el cual colabora con mucho gusto, por ser unos temas de sumo interés para el pueblo de Valdepeñas.

### LA NUEVA ADMINISTRACION

José Ramón Cavaller, comenzó diciendo, "El artículo segundo de la Constitución aprobada mediante referéndum del 6 de diciembre del 78, reconoce y garantiza el derecho a la Autonomía de las nacionalidades y las regiones que integran la Nación española y posteriormente el artículo octavo, el que se denomina "Organización territorial del Estado" y concretamente su capítulo tercero de las Comunidades Autónomas que desarrolla la forma de acceder a los Estatutos de Autonomía, lo que Castilla la Mancha consiguió mediante Ley Orgánica nº 9 el 10 de agosto de 1982.

El estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha, entre las diferentes materias que recoge en una Ley Orgánica que está entre la Constitución y

las demás leyes, está por encima de las leyes normales y en uno de sus títulos, el cuarto de estado recoge las competencias que asume la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en un periodo de transferencias y tenemos tres tipos de competencias, unas competencias que son exclusivas de la Junta de Comunidades, otras competencias denominadas concurrentes, en las que parte de las competencias o las supervisión de alguna forma o la normalización de las competencias, la tiene asumida el Estado, pero el desarrollo completo lo tiene la Junta de Comunidades, y un tercer grupo de competencias, que son aquellas propias del Estado, pero que va a gestionar la Administración de la Autonomía, en este caso la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En el primer grupo las competencias exclusivas, se encuentran, la del cultivo y la ganadería de acuerdo con la ordenación general de la economía, es decir que ultimadas las transferencias no habrán ningún otro límite que la ordenación general de la economía, los niveles de crecimientos de precios, el dinero público, la inversión, los tipos de intereses, etc.

También habló de los convenios que la Junta de Comunidades tiene ya firmados y de aquellos que aún están pendientes, como las zonas de montaña que se firmaron ultimamente entre la Junta de comunidades, e ICONA de Madrid, para el aprovechamiento de los montes, se está trabajando para firmar un convenio para la gestión de "Las Tablas de Daimiel", José Ramón Ara-

gón también enumeró los decretos más importantes que la Junta de Comunidades ha llevado a cabo, diciendo que hay nueve decretos en que se nos ha ido dosificando hasta ahora las transferencias en materia de Agricultura, y quedan algunas transferencias todavía por efectuarse, así tenemos: el primero fue un real decreto de 1979, en que se transferían a la Junta de Comunidades competencias en materia de extensión agraria, capacitación agraria, y sanidad vegetal. Pero el primer paso importante fue el real decreto de 1941, de 1981, que trasfiere competencias y medios en materias de extensión agraria, sanidad vegetal, Reforma y Desarrollo Agrario y la agencia de desarrollo ganadero, y a partir de aquí viene escalonado un resumen de transferencias, que sigue con la del 24 de julio en 1982, que trasfiere las competencias en materia de producción general, producción animal, sanidad animal, ordenación de la oferta e industrias agrarias, otro decreto del 22 de diciembre de 1983 que trasfiere las competencias en materia de investigación agraria, otro del 5 de octubre de 1983 que trasfiere las competencias y los medios en materia de la Denominación de origen y de viticultura y de Enología, otro

del 14 de marzo de 1984 en que se hace una valoración definitiva de lo anterior y un ajuste de las transferencias y se trasfiere de los productos frutos sanitarios y las secretarías provinciales y dos decretos más uno del 8 de febrero de 1984, el que trasfiere todas las competencias que asume la Junta de Comunidades en materia de conservación de la naturaleza y finalmente el 17 de octubre el que trasfiere a continuación competencias en materias de elaboraciones agrarias y el último decreto aparecido y publicado hasta ahora es el decreto en el que se trasfiere a la junta de Comunidades de Castilla La Mancha, los centros Nacionales de selección y reproducción animal, del cual hay uno en Valdepeñas. El estado en que nos encontramos en transferencias en estos momentos es un estado en el que prácticamente el 80% de las transferencias están efectuadas, únicamente quedan transferirse las competencias en materia de reforma y desarrollo Agrario, lo que es actualmente y las competencias en materias de Semillas Selectas, aunque los acuerdos de transferencias entre Administración central y la Administración Autonómica están ya firmados. Esto fue algo de lo más importante que en esta conferencia resumió José Ramón Aragón.

Este semanario se puso en contacto con el delegado provincial de Agricultura José Ramón Cavaller, quien nos respondió a las siguientes preguntas:

¿Qué fin tiene el Gobierno Autonómico, para y con los agricultores?

Creo que uno de los fines al tener un Gobierno Autonómico es el de acercar la administración al ciudadano, ya la administración anterior estaba cerca a través de las Agencias Comarcales de Extensión Agraria, pero le pillaba un inconveniente, que las agencias comarcales eran un organismo

autónomo del servicio de extensión agraria y que estaba bastante desconectado con los otros Organismos de la Agraria como puede ser ICONA: Producción animal, producción vegetal etc. y que ahora la Junta de Comunidades la Consejería de Agricultura tiene una estructura que viste con un lema que dice: "Dentro de la Autonomía no hay horario en otro autobús y evidentemente ahora se está directamente mas relacionados con el servicio de extensión agrario que es el que está enclavado en la comarca con el resto de las sesiones y unidades de la Delegación Provincial.

¿Que le ha parecido este número de asistentes de 42 personas para un pueblo que tiene alrededor de 27.000?

--Yo creo que realmente lo que ocurre es que la política agraria si que es conocida ya que tenemos 16 agencias de Extensión Agraria y en Valdepeñas concretamente tenemos tres dentro de la delegación, venimos con bastante frecuencia los funcionarios a la comarca de Valdepeñas y realmente yo creo que el agricultor de la comarca conoce la Política Agraria, las diferentes líneas de apoyo al sector y otro de los factores que ha podido influir evidentemente es que la conferencia que en un principio estaba prevista para hoy, era mucho más llamativa por ser las consecuencias de la posible entrada en la CEE.

También nos pusimos en contacto con el presidente de jóvenes Agricultores, quien nos contestó a la pregunta ¿Qué opina sobre la conferencia que acabamos de escuchar?

Esta conferencia ha sido una exposición de proyectos de la Consejería de Agricultura pero creo que muchos no van a llegar a los agricultores en la realidad.

FERNANDO ALVAREZ

Comenzaron en Socuéllamos unas jornadas de estudio sobre el ingreso de España en la CEE

Organizada por la Unión de Bodegas cooperativas, y con la colaboración de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Instituto Nacional de la Denominación de Origen (INDO), Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Estado para las Comunidades, el día 29 tuvo lugar en la sede de la cooperativa del "Santo Cristo de la Vega", de Socuéllamos (Ciudad Real), una jornada de estudio a la que acudirán 58 cooperativas vinícolas de la provincia ciudadrealense, con el propósito de conocer las repercusiones y transformaciones que habrá que acometer en el sector a raíz del ingreso de España en la Europa comunitaria. Con estos mismos objetivos, jornadas similares se celebrarán en Cuenca, el 5 de junio; en Toledo, el 27 del mismo mes, y a principios de julio, en Albacete.

La jornada de trabajo será abierta a las 10:00 horas por un experto del Ministerio de Agricultura que ha participado directamente en las negociaciones con Bruselas y que expondrá una serie de consideraciones acerca de "Los requisitos que deben cumplir los vinos de la región, desde el punto de vista de la enología y de la calidad, para su comercialización en la CEE". Tras un coloquio en relación a dicho tema, se desarrollará una mesa redonda que abordará "La sociedad de servicio para la comercialización de los vinos de Ciudad Real", en la que se informará de las fórmulas asociativas introducidas en los países europeos donde mediante consorcios o uniones de 5 a 8 cooperativas se potencia la presencia de sus caldos en los mercados internacionales. La mesa redonda, en la que intervendrán dos representantes de la Unión de Bodegas, un jurista y miembros de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, servirá igualmente para explicar las posibilidades jurídicas existentes en orden de favorecer el asociacionismo cooperativista.

Por su lado, el presidente de la Unión de Bodegas, Manuel Grande disertará en torno a las bodegas cooperativas ante la adhesión al Mercado Común, con especial referencia a las estructuras representativas y comercializables.

La clausura de esta primera Jornada de Estudio, que se repetirán en los próximos meses en varias provincias más de Castilla La Mancha, correrá a cargo de Fernando López Carrasco, titular de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades.

EN EL KM. 7 DE LA CARRETERA DE LA SOLANA USTED ENCONTRARA:

MESON RESTAURANTE

AZUL

CHEF: EL TIGRE

COCINA INTERNACIONAL

Toda clase de vinos de Valdepeñas



## Santa Cruz de Mudela

### UN NUEVO ESTRENO DEL GRUPO MUDELA

Bajo la afluencia masiva de público que llenó totalmente el local del Cine Cervantes, el grupo teatral "Mudela" estrenó su nueva obra "La casa de las Chivas" de Jaime Salón.

Muchos trabajos, sacrificio y horas de ensayo le llevó a este grupo al éxito rotundo que alcanzó. Testigos de esto son 600 personas que aplaudieron durante y al final de la obra a este grupo que supo estar en escena y llegar a ese público entusiasmado con su puesta en escena.

Respecto a la interpretación de los personajes creo que no hay que reprochar nada y es un hecho a destacar que estos jóvenes aficionados supieron en todo momento desarrollar esta obra tan difícil que es "La casa de las chivas" como verdaderos profesio-

nales y dar matices y situaciones nuevas de propia iniciativa e imaginación.

Otro hecho a destacar es que al día siguiente del estreno se volvió a representar fruto de una demanda de entradas que forzosamente se quedaron sin vender. Estas y una buena parte de público que asistió el día del estreno, volvió casi a llenar el recinto.

Entre el público que asistió se encontraban personas vinculadas al movimiento cultural de nuestra región, representación de pueblos de nuestra comarca y un jurado que en todo momento siguió el desarrollo de la obra.

Enhorabuena, grupo Mudela, y ánimo, en la gente como vosotros está el futuro cultural de Castilla-La Mancha

## TORRENUOVA

### Comenzó en la comarca la campaña permanente de animación socio-cultural en la zona rural, del área de cultura de la Diputación Provincial

Desde el pasado día 15, se establecieron en la provincia tres zonas concretas, (Montes, Alcubillas y Montiel) donde se llevará a cabo la campaña como experiencia piloto.

Para hacerla una realidad se nombraron tres coordinadores culturales que junto con otro establecido en el área de cultura de la Diputación Provincial de Ciudad Real gestionarán los actos culturales que se programen en los distintos municipios de la comarca y de acuerdo con los grupos incluidos en la guía de Convenios Culturales 85, solicitados por este área de Cultura.

No se descartan actuaciones completamentarias de carácter cultural y social como apoyo a la creación de grupos de teatro, siglas APAS, asociaciones culturales, cine-clubs, competiciones deportivas y concursos literarios, culturales

o de pintura. También se establecerán distintas exposiciones.

La comarca del campo de Montiel, comprende los siguientes pueblos: Cózar, Torre de Juan Abad, Villamanrique y la Puebla del Principe. Estos pueblos pueden empezar a programar (algunos ya los han hecho) los distintos actos culturales.

Para esta semana está prevista la celebración de los siguientes actos: el miércoles en Villamanrique conferencia de D.Francisco Asensio sobre la historia del movimiento obrero de España y por la tarde actuación de un grupo de música folk, el sábado día cuatro en la Torre de Juan Abad actuación del grupo "El Trascacho" de Valdepeñas con la popular obra "Jesucristo Superstar" y el domingo día cinco actuación del grupo de coros y danzas "San-

tiago" de Torrenueva. La Puebla del Principe y Villamanrique. Este día se celebra una romería entre estos pueblos en la que la Virgen traslada de la Puebla a Villamanrique haciendo un acto entrega al párroco en la mitad del camino. La imagen permanecerá durante un mes en el pueblo para luego ser devuelta de nuevo al otro.

Por último indicar que esta campaña se desarrollará conjuntamente con concejales de Cultura de los respectivos ayuntamientos, asociaciones culturales, asociaciones de padres de alumnos y cualquier otra institución o iniciativa pública y privada. Próximamente les informaremos del desarrollo, problemas y actividades que se programen a celebrar cada semana.

PEDRO MORAL

## CANFALI

EDITOR  
Ediciones CANFALI S.L.  
DIRECTOR  
Manuel Esquembre Bañuls

### DELEGACIONES

**BENIDORM**  
Emilio Ortuño, 8  
Edif. Abril, 7º - puerta 6  
Telf. 851823

**DENIA**  
Plaza Fontanella, 4  
1º-4ª  
Telf. 780703

**ORIHUELA**  
Pintor Agrasot, 65-2º  
Telf. 303898

**ALCAZAR DE SAN JUAN**  
Plaza Aduana, 3  
1º - izquierda.  
Telf. 542530

**VALDEPEÑAS**  
C/. Seis de Junio, 40  
Planta 2ª, puerta A  
Telf. 321958

**IMPRIME**  
EDICIONES CANFALI S.L.  
Partida de Torres, s/n  
Telf. 892795  
VILLAJOSOSA  
(Alicante)

**DEPOSITO LEGAL**  
A - 40 - 1971  
II EPOCA - AÑO XIII

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas EDITORIALFS

## MARCHA

## POR

## LA PAZ

### EN ALCOBA DE LOS MONTES

Como todos nosotros sabíamos en Alcobá de los Montes, se organizó una marcha por la Paz a la cual acudieron unas 900 personas de toda la provincia de C. Real, participando los pueblos de: Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Daimiel, Torrenueva, Calzada, Solana, C. Real, Puertollano, Moral, Herencia, Porzuna, Prazatortas, etc. y jóvenes de Alcobá de los Montes, que también se unió a esta acampada, de cada uno de los pueblos salieron aproximadamente unos dos autobuses.

"La acogida que tuvimos por parte del pueblo de Alcobá de los Montes fue algo espectacular, pues nos sirvieron sangría en la plaza del pueblo mientras sonaba un equip de música montado en la plaza", según información de Alicia Traperero Rojo y Pilar Caminero Menor a este semanario.

Después de esta gran acogida se desplazaron al Valle de las montañas, donde se montaron las tiendas de campaña, habiendo una gran colaboración entre unos y otros, prestándose sus ayudas y sus herramientas, en total se montaron unas 150 tiendas de cam-

paña. Después de montar las tiendas se llegó a la hora de comer repartiendo sus comidas, para a continuación bajar al pueblo, donde les comunicaron la existencia de unos talleres a los cuales se podían apuntar voluntariamente, para realizar cada uno la actividad que más le gustase, éstos talleres se componían de: paro juvenil. Participación. Profetismo. Cultura juvenil. Oración y compromiso. Mundo rural y ecología. Desarrollo y marginaciones. Ocio y tiempo libre. Bienaventuranzas del joven. Objeción de conviviencias del joven y por Justicia y Reconciliación.

También se montó un festival donde cada uno de ellos preparó una actuación donde se reflejaba lo bueno y lo malo que tienen los jóvenes de la provincia, éstas y otras actividades se tuvieron que anular por las inclemencias del tiempo, la más importante era la de pintar una paloma en la falda del monte que por estar el terreno barroso no se pudo llevar a cabo.

A continuación cada uno se fue a su autobús para emprender el regreso a casa.



En Torrenueva se celebrarán cursillos dentro del Plan de Formación para el Empleo Rural

A lo largo de diez días, los parados de nuestra localidad podrán inscribirse en los cursillos que se impartirán en la segunda quincena de mayo. Estos cursillos están subvencionados por 500 pesetas por persona y día de asistencia a los mismos.

Los cursillos de que se dispondrá en nuestra localidad, así como la dirección de los mismos, son los siguientes:

Cursillos de Ovino - Leche - Carne. 68 horas teóricas y 130 prácticas.

Cursillo de Tractorista - Manipulador. 100 horas teóricas y 100 horas prácticas.

Perfeccionamiento de albañil. 35 horas teóricas y 289 prácticas.

Cooperativismo. 120 horas teóricas.

Con estos cursillos a los que espera una gran asistencia, el Ayuntamiento y el INEM pretenden paliar en alguna medida el grave problema del desempleo rural al tiempo que se intenta ofrecer a los desempleados que no cobren subsidio una mayor formación técnica y una ampliación de conocimientos en sus respectivos oficios e incluso iniciarse en oficios distintos.

PEDRO MORALLON

## Inaugurados

## dos complejos

## deportivos en

## Torrenueva

El pasado miércoles vieron lugar en el cercano pueblo de Torrenueva inauguraciones que a futuro seguro potenciarán el nivel deportivo de esa población.

Por una parte, a las doce de la mañana se inauguró el Complejo Polideportivo, que consta de cancha de tenis, baloncesto, lonmano, fútbol sala y lonvolea. El presupuesto esta obra asciende a 2.000.000 de pesetas.

Por la tarde, a las cuatro horas, tuvo lugar la inauguración del Campo Municipal de Deportes, que costado 2.500.000 de pesetas. Segundo Toledo, alcalde de Torrenueva y diputado provincial fue el encargado de inaugurar estos dos complejos deportivos.

Con este motivo se celebraron una serie de actos paralelos, que comenzaron con la actuación del grupo de coros y danzas "Santiago" de Torrenueva. Posteriormente los asistentes a estos actos tomaron un momento de honor.

Por la tarde y en el flamante Campo Municipal de Deportes se disputó un partido de fútbol entre el equipo representativo de Torrenueva y el de Santa Cruz de Mudela que milita en la segunda regional.



## LA SOLANA

## DIA DEL LIBRO



Con motivo del Día del Libro se ha venido celebrando en los distintos centros de la localidad diversos actos culturales. Concretamente el Instituto Modesto Navarro ha organizado unas jornadas culturales con el siguiente programa:

Lunes 22 de abril.- Coloquio sobre la LODE dirigido por el licenciado en Historia, don Sandalio Bravo

Miércoles, 24, Día del Libro, con venta de tomos y descuentos especiales a lo largo de la jornada

Viernes 26.- Proyección de la película "Asesinato en el Oriente Express", presentación de la misma a cargo de don Vicente Marchante, profesor del Instituto de Tomelloso, este acto se ofreció en el salón del Cine Cervantes.

Martes 30.- Concierto de la Agrupación Musical de Cuerda del Colegio Jesús Castillo de Valdepeñas.

Jueves 2 de mayo.- Representación de la obra "Olvida los tambores" de Ana Diosdado, a cargo del Grupo de Teatro Dakrion de Valdepeñas.

Martes 7 de mayo.- Conferencia sobre "Recuperación de terrenos afectados por la explotación minera a cielo abierto; una experiencia en Puerto Llano" a cargo de D. Juan G. Apocada, ingeniero agrónomo

Viernes 10 de mayo.- Proyección de película "Con el culo al aire" en el Cine Cervantes a las siete de la tarde.

Lunes 13 de mayo.- Conferencia sobre Bioética, por don Pedro, M. Uruñuela Nájera, profesor de Filosofía del Instituto de Manzanares

Todos los actos, excepto las proyecciones de películas, que ya quedan reseñadas donde se darán, tendrán lugar en el salón de actos del Instituto Modesto Navarro de La Solana. A lo largo de estas jornadas se exhibirán obras de Francisco Romero Doncel, así como diversos trabajos realizados por los alumnos.

Digamos que en la realización de estas jornadas colaboran la Asociación de Padres, Diputación Provincial y el Cine Cervantes.

## CENTRO ASESOR DE LA MUJER

El lunes 22 de abril tuvo lugar en el salón de la Casa Municipal de cultura, una charla de asesoramiento para la mujer solanera. Se les dijo cómo defenderse y a quién dirigirse en caso de ser maltratadas por sus maridos, y se les informó de sus derechos, reconocidos en la Constitución Española. Se les informó de que no es suficiente que existan leyes que garanticen los derechos de la mujer. Para ejercerlos, es necesario que las mujeres los conozcan, reclamen su puesta en práctica y denuncien, llegado el caso, su incumplimiento. Por ello, se sugieren diciéndoles, debéis saber dónde dirigios, a qué lugar, instituciones o personas podéis recurrir para denunciar el posible incumplimiento de la Ley o encontrar apoyo en sus reclamaciones. Se les informó de que muchas mujeres, por desconocer sus derechos, siguen sufriendo discriminación en nuestra sociedad. Por esto, se abre un Centro Asesor de la Mujer y una casa de acogida a mujeres maltratadas. Están dirigidos a todas las mujeres que viven situaciones violentas en el ámbito doméstico o social.

El folleto que se les entregó a todas las asistentes decía así: Mujer, si te encuentras en alguna de estas situaciones (u otras semejantes): Violación, discriminación laboral, dificultades por ser madre soltera, malos tratos físicos y psíquicos, abusos y opresión por parte de la familia... Si tienes soledad por tu situación de ama de casa o simplemente quieres contactar y compartir inquietudes con otras mujeres, llama al teléfono 2111003

## III JORNADAS "QUIJOTESCO-CERVANTINAS"

En la Casa de Cultura se han celebrado con éxito las III Jornadas "Quijotesco-Cervantinas". Los actos comenzaron el día 22 con la inauguración de una exposición de muestras de las más representativas librerías provinciales que pusieron libros a la venta con un quince por ciento de descuento; las librerías fueron: Tartesos de Tomelloso, Manantial de Ciudad Real, Juan Alcaide de Valdepeñas, Díaz Pines de Manzanares y Galileo de Ciudad Real. La exposición y venta se realizó durante los días 22, 23 y 24 de abril con horarios de mañana y tarde.

El día 23 a las siete de la tarde se hacía la ofrenda floral a Cervantes en la calle que lleva su nombre. El recorrido se hizo desde la Casa de Cultura y entre una gran cantidad de chiquillos, asistieron al acto el concejal de Educación y Cultura del Ayuntamiento de La Solana, Nemesio de Lara Guerrero, director de la Casa de Cultura y redactores de Gaceta de La Solana. Tras colocar un ramo de flores en la placa que lleva el nombre de Cervantes se volvió nuevamente a la Casa de Cultura, donde se realizó el acto de entrega de premios a los ganadores del Certamen Literario de estas jornadas dedicadas a Cervantes y al Quijote. El Certamen era de narrativa en formato libro y había establecidos dos categorías: Categoría A, los premios fueron otorgados así:

1º.- Premio, "El mundo al revés", Autor: Alicia García Alhambra, 8º de EGB, Colegio San Luis Gonzaga

2º premio, "Una tarde en el parque", de José Camacho de Lara, 7º de EGB, Sagrado Corazón

## CATEGORIA B

1º.- "El niño negro" de Mari Cruz Candelas de Lara, 4º de EGB, colegio Sagrado Corazón

2º.- "Los dos hermanos huérfanos" de Carmela María Serrano de la Cruz, 2º de EGB, colegio "El Santo"

El jurado, ante la gran cantidad y calidad de los trabajos que participaban en el certamen acordó otorgar los siguientes accésis: para la categoría A: Ana Díaz Cano Ocaña por su trabajo "Cual es el mayor problema", colegio San Luis Gonzaga. Amparo Martín-Albo Sastre del colegio San Luis Gonzaga por su trabajo "Pedrín y los enanitos del bosque"

En la categoría B: María de las Cruces Valibona del colegio San Luis Gonzaga, por su trabajo "Un servicio a la humanidad". José Domingo Fernández Sancho del colegio Sagrado Corazón por su trabajo "El canario Pichirri"

La segunda parte del acto estuvo amenizada por el Grupo de Teatro Infantil "Cartea" de Ciudad Real, que representó una obra de marionetas que hizo las delicias de todos los chiquillos asistentes al acto que llenaban totalmente el salón de la Casa de Cultura.

El día 24, a las nueve de la noche don Pascual Antonio Berio Galiana dió una conferencia sobre Cervantes y el Quijote. Su charla giró en torno a la relación entre el Quijote y Argamasilla de Alba ante un salón con poca asistencia dado que anteriormente, a las ocho de la tarde, se había ofrecido otra conferencia dentro del I

## LA SOLANA

## ACTUACION DE ENCARNITA POLO



El pasado día quince a las ocho treinta de la tarde actuó en el salón de la Casa Municipal de Cultura Encarnita Polo ante un aforo totalmente lleno de público interesado en comprobar cómo canta en directo esta artista que hace algunos años podíamos escuchar por las distintas emisoras con sus conocidas canciones como: "Paco, Paco, Paco", "Papa no me des tormento", "Mama Lola" etc. y efectivamente el público, sobre todo el de la tercera edad, disfrutó mucho ante la gran calidad que demostró tener Encarnita Polo en el escenario, que venía acompañada por una orquesta excelente.

Hemos de decir que esta actuación ha sido posible gracias a CAJAMADRID, que regularmente tiene la deferencia de enviarnos una actuación parecida a la de Encarnita Polo.

## REALIDADES SOLANERAS

La Solana, justo es reconocerlo, ha pasado a ser un pueblo activo en todas sus vertientes. Ahí tenemos el comienzo del Centro de Salud, que aunque no llegará a ser como en un principio se esperaba, lo cierto y verdad es que siempre será más de lo que teníamos, puesto que hasta hace bien poco, las consultas se pasaban... ¡en la Casa de Cultura! no es chiste, no, es la realidad, este Centro servía durante la mañana para las consultas médicas y por la tarde para consultas culturales.

Otra actividad, hermosa realidad, son las obras del nuevo hogar del Jubilado, que buena falta está haciendo en La Solana, puesto que el que hasta ahora existe apenas si puede albergar una mínima parte de los numerosos jubilados con que cuenta la localidad. Para que nos hagamos una idea de cómo es de grande

Ciclo Comarcal de Educación Sanitaria que ofrece el hospital comarcal "Virgen de Altagracia" de Manzanares, esta conferencia giró en torno al alcoholismo: causas y situación actual por el Grupo de Salud Mental de Ciudad Real, hizo la introducción el doctor

este hogar, diremos que varias horas antes nuestros abuelitos tienen que "pillar" la vez a la puerta del mismo. Este problema se resolverá con la construcción del nuevo edificio, que dicho sea de paso es una obra de gran belleza por lo que corresponde a la estética de fachada.

Como decíamos en el pasado número de Canfali, la Universidad Popular de La Solana tiene abiertas sus puertas para todos los que quieran aprender o aumentar sus conocimientos en los diversos cursos que se imparten en la misma. Parece ser que el pueblo ha recibido con entusiasmo esta entidad cultural y desde los primeros momentos las matrículas han sido numerosas. Es bonito ver el movimiento y actividad que durante las horas de trabajo existe en la Casa Municipal de Cultura.

Aún siguen sonando los compases líricos de la Zarzuela por La Solana; concretamente, en el Asilo de Ancianos Desempeñados de la localidad, los Grupos en la 3ª Semana Regional de la Zarzuela. Han sido dados los pasados días 18 y 19, uno para los ancianos y otro para los padres de los pequeños actores.

Una realidad que nos alegra a los solaneros es el pantano de Vallehermoso que ya ha salido a subasta pública por la realización de las obras que habrán de dar a La Solana una seguridad en el suministro de aguas potables que hasta ahora no ha tenido.

El viernes día 19 dentro de los actos que organiza la Universidad Popular se celebró el primer viernes cultural con la actuación del Grupo de Teatro Pathos de Tomelloso, que puso en escena la obra "Los emigrantes".

LUIS ROMERO DE AVILA PRIETO

Barra Galán. Hay previstas otras seis conferencias más dentro de este ciclo, en próximos números iremos informando sobre su contenido.

LUIS ROMERO DE AVILA PRIETO



## Manzanares

## Declaraciones de Angel Ligerero, en una conferencia con motivo de "Día del Libro" "A CERVANTES SE LE PUEDE CALIFICAR DE AUTODIDACTA"

El pasado martes día 23 de abril con motivo del 369 aniversario de la muerte de Cervantes y por esta circunstancia Día del Libro, se celebró en el salón de actos del Instituto de Formación Profesional de Manzanares una charla coloquio sobre "Cervantes, El Quijote, La Mancha" por D. Angel Ligerero Mostoles, residente en Alcázar.

Anteriormente se llevó a cabo la presentación de dicho acto por D. Antonio Abengózar, profesor del centro, alabando la categoría del conferenciante, debido a la gran información que tiene sobre el autor de la conocida inmortal obra "Don Quijote de La Mancha". Pidió perdón antes de tiempo, debido a que también estaba programado en este acto la puesta en escena del entremés de Cervantes "El juez de los divorcios", y aunque la obra se iba a interpretar, pidió disculpas ya que dos de los actores faltaron a la representación y tuvieron que suplirlos dos alumnos ajenos a la obra y como juez el propio Antonio Abengózar. La representación por parte de los alumnos, se puede calificar de muy buena intención la que pusieron todos los actores, aunque la verdad sea dicha no existía movimiento escénico, debido a esto a que no habían podido ensayar por falta de tiempo la obra.

Seguidamente se proyectó una película titulada "La

salida de D. Quijote" del propio conferenciante, basada en los sitios que recorrió D. Quijote, siendo su salida desde Alcázar de San Juan.

A continuación tuvo lugar la conferencia por parte de D. Ange Ligerero Mostolés, anteriormente citado, y la verdad sea dicha, el alumnado brilló por su ausencia, quedando solamente en el salón unos quince o veinte. ¡Qué lástima que verdaderamente no se valoran esta clase de actos!. Y luego también que no vengan los jóvenes quejándose de que no se les motiva a hacer cosas. Sigo con mi tema y después de resumir un poco sobre lo que iba a hablar, el conferenciante empezó diciendo que "a Cervantes se le puede calificar de autodidacta...", y "verdaderamente, se puede hacer un poco cuesta arriba el empezar a leer el libro". Pasó seguidamente a explicarnos un poco lo que pretendía Cervantes en El Quijote, y es que quería "un poco motivado por el Lazarillo de Tormes, a criticar a la sociedad de sus días y más que nada a la nobleza y a la iglesia". Siguió explicando los distintos nombres de los diferentes personajes de la obra y el significado y la filosofía que encierra en sí cada uno de los personajes. La verdad es que su conferencia duró bien poco, y dió paso al turno de preguntas para que así se hicieran más amena dicha

conferencia. Se discrepó con algún que otro alumno sobre si verdaderamente el Quijote existió en sí, es decir, si Cervantes se basó en alguna persona que él conociera, o solamente fue invención suya, aunque el conferenciante afirmó que "el autor se basó en un nombre conocido suyo, a pesar de que él tardó más de veinte años en escribirlo, y por eso la diferencia cronológica, desde que conoció a su amigo y la publicación de esta gran obra".

A la pregunta de que si sabía con certeza dónde nació Cervantes respondió "que no se sabe a pesar, de que se pueda decir que haya indicios de que naciera en Alcalá de Henares". Hubo varias preguntas más entre las cuales hubo una de que si era cristiano viejo o cristiano converso, a la cual respondió que "lo que movió a escribir esta obra, entre otras cosas, es que quería y tenía una nueva idea de religión, se puede decir que tenía indicios de ser erasmista, y por eso se puede decir a ciencia cierta que era cristiano converso".

Para finalizar se puede decir que verdaderamente fue una charla más que conferencia, ya que el ambiente que había era muy amistoso y para mí muy agradable.

EMILIO JOSE  
LORENTE ROLDAN

## Comenzaron las fiestas en la barriada de la Divina Pastora

Dentro de un clima de amistad y concordia, se están celebrando las fiestas patronales del barrio de la Divina Pastora, en Manzanares, a pesar de que el tiempo no ha acompañado en estos dos primeros días de fiestas, es decir el sábado y el domingo.

Para empezar y como se tenía planeado, el sábado se empezó la fiesta con la cabalgata formada por personas del barrio, cuyo itinerario fueron gran cantidad de las más importantes calles del pueblo y por supuesto del barrio. Iban dos remolques engalanados con banderas españolas, llenos a rebosar de jóvenes, niños y mayores del barrio, y con los gritos en sus bocas de "Viva la Divina Pastora" y frases tan verdaderamente burdas como "la Divina es un... bueno ya se pueden imaginar. Todo esto fue hacia las siete de la tarde y hacia las diez, de la noche, se inauguró definitivamente la plaza con la presencia del Sr. alcalde y la corporación socialista, el cual descubrió una placa

conmemorativa, que rezaba lo que sigue: "Esta plaza fue inaugurada el 27 del 4 del 85 siendo alcalde D. Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil" y esto sr. alcalde a mi parco entender me parece una cacicada y un gran afán de protagonismo; perdón si le duele. Bajo los aplausos del público junto al Ayuntamiento y las Pastorcillas 85, se quemó una estupenda traca; seguidamente se repartió entre los asistentes un buen zurra manchego, y para finalizar la inauguración se dieron unos bailes regionales a cargo de la Agrupación de Música, Ma-

nuel de Falla de Manzanares, dando así por terminada la inauguración de las fiestas. Después hubo una gran verbena a la cual podían asistir toda clase de personas que así lo quisieran.

En el próximo número seguiremos hablando de estas fiestas ya que duran hasta el 1º de Mayo, pero que por falta de tiempo no podemos dar la información completa.

EMILIO JOSE  
LORENTE ROLDAN

## SALON DE BODAS PARAISO TE ESPERAMOS

C/ José Ramón Osorio, 26 - T. 321206  
VALDEPEÑAS

Pedir información a: CAFETERIA NIZA

## TERESA, UNA VIDA DEDICADA AL LIBRO

Traemos a vuestras páginas a una persona entrañable en nuestro Manzanares y de todos conocida. Es una mujer que desde hace muchos años se viene dedicando a instruirnos, y a que nosotros amemos el libro. Ella es Teresa Díaz Pinés.

Pero ella va a ser la que nos introduzca un poco más en este mundo del libro, ya que su dedicación es total hoy en día. Nos acercamos hasta su establecimiento en la calle Toledo, y amablemente nos respondió a las siguientes preguntas. Las gracias anticipadas Teresa.

-Para empezar, ¿podría hacernos una breve reseña histórica de cómo empezó en este mundo del libro?

-No se si te acuerdas como era la tienda de Melchor, mi querido padre. Te lo cuento, era curioso ver entre la mercadería, comestibles y un sin fin de cosas, los libros. El comienzo fue vendiendo prensa y como a él le gustaba muchísimo leer y escribir, empezó a traer libros para -éstas eran sus palabras- leer gratis. Así se inició lo que luego sería esta librería. Y te digo que vendíamos libros al mismo tiempo que el bote de tomate o la bobina, porque los maridos que acudían a la esposa ya no se quedaban esperando en la puerta, sino que entraban a por el periódico, el fascículo y a ver los libros que iba engrosando y empujando a las otras cosas".

-¿Qué libros se leen más en la actualidad, novelas, bet sellers, y en cuanto autores, cuáles son los preferidos?

-Se lee de todo, novela, ensayo, bet seller, libros técnicos, cada vez más, pero efectivamente el libro novedoso -Premios- todos los que los medios de difusión propagan, no hay duda que son los más vendidos.

En cuanto a preferencia de autores, influye también la edad, hay libros que hay que leer por fuerza, sobre todo los que estudias, para saber, un poco, la evolución en la literatura. Esto a la larga os viene muy bien, porque os aficionáis a la lectura, aunque en principio haya sido un poco forzado.

-¿Se lee más o menos que antes y por lo general, quienes son los que más compran?

-Se lee muchísimo más. En los jóvenes hay gran inquietud por la lectura, lo que más lamento es que a veces no están a su alcance ciertos libros. Los adultos compran cada vez más y sobre todo con la gran facilidad que hay en la elección de todo tipo de temas en las colecciones que salen semanalmente. Y para los niños te diría que son incalculables las posibilidades, desde las que salen periódicamente, pasando por colecciones elementales, solo con dibujos, en tipos de letra grande y según las edades de aventuras, historia, etc. A los niños se les regala cada vez más libros, no porque sea librero, pero es el mejor regalo.

-En cierto modo, ¿es cierto que los fascículos han destacado al libro, y que a la vez son más asequibles que el libro?

-Ya te he comentado en la anterior pregunta que el libro se vende más. Los fascículos no han destacado al libro, al contrario, han fomentado la venta de libros "gordos".

-Para terminar, ¿tienes que decir algo más a los lectores de CANFALI?

-Sí claro, leer buenos libros, buscar vuestros libros, sobre todo buscar.

EMILIO JOSE  
LORENTE ROLDAN

## Manzanares

## I CICLO COMARCAL DE EDUCACION SANITARIA

En el mes de mayo, y en los días que a continuación señalaremos, se van a celebrar unas charlas sobre la educación sanitaria, en el hospital comarcal "Virgen de Altagracia" de Manzanares, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, y el Ministerio de Sanidad y Consumo. Se celebrarán en el salón de actos del hospital comarcal de Manzanares, y a las 8 de la tarde. El programa es el siguiente:

Día 20 de mayo.- Introducción: Dr. Parra Galán. Y el tema a tratar será "El alcoholismo: causas y situación actual", por el Grupo de Salud Mental de Ciudad Real.

Día 21 de mayo.- Alimentación y nutrición (1ª parte) por Dª Luciana Ramírez y D. Clemente Izquierdo

Día 22 mayo.- Sistema reproductor.- Planificación

familiar, por el Dr. Caparrós Zubiera y el Dr. Nadal Soloca.

Día 23 mayo: Alimentación y nutrición (2ª parte) por Dª Luciana Ramírez y D. Clemente Izquierdo

Día 24 mayo.- Drogadicción. Causas y situación actual, por el Grupo de Salud Mental de Ciudad Real y especialmente D. Bartolomé Fdez. Medina y D. Agustín A. García

Día 27 mayo: Alimentación en la primera infancia, por el Dr. Giralt Muñ

Día 28 mayo.- Manipulación de alimento, por Dª Luciana Ramírez y D. Clemente Izquierdo.

Cuando se celebren estos actos, daremos una más amplia información de todas las conferencias y sus protagonistas.

EMILIO JOSE  
LORENTE ROLDAN



Ni el Leganés, ni el árbitro, ni el señor Rojo Diez impidieron el justo triunfo valdepeñero

## El Valdepeñas pudo con todo



### Alineaciones.

**CD VALDEPEÑAS:** Leal, Artesero, Sanchidrián, Sainz, Cala, Cano, Rubalcava, Alejandro (Sito), Gómez, Asensio y Dani (Arroyo)

**LEGANÉS:** Aguilera, Trobiani, José Luis, Macipe, Fernando, Osa, Merino, (Quini), Emilio, Pedro, Alvarez y Moreno.

Árbitro: Sr. Sánchez Cáceres, auxiliado en las bandas por los señores Jaspón Sevilla y Lobo Muñiz todos ellos del colegio Andaluz de Arbitros. Comenzó bien el colegiado de turno, mostrándose riguroso en sus decisiones y no consintiendo ninguna anomalía por ambos bandos. Su arbitraje fue correcto hasta el minuto 43 del primer periodo, cuando dejó de señalar un clarísimo penalti hecho a Dani y que convirtió en un libre indirecto dentro del área. Sr. Sánchez Cáceres, nos da la impresión de que se olvidó Vd. del reglamento, puesto que el mismo dice que todo derribo dentro del área y además que se sancione, no es otro sino un claro penalti. O se pita eso o no se pita nada. A partir de aquí perdió los papeles y se mostró con un alto grado de anticaserismo en ciertos momentos descarado. Mostró tarjetas amarillas, por parte local a Cala y Rubalcava y por parte del Leganés a José Luis y Moreno.

**Incidencias:** tarde desapacible con cielo amenazando lluvia, la cual no apareció en ningún momento, lo que permitió un desarrollo normal del partido. Terreno de juego en perfectas condiciones. Actuaron como capitanes Cala y Moreno respectivamente. En las gradas se encontraba Don Angel Jera en calidad de Delegado Federativo. A pesar del tiempo reinante, se dieron cita en el Polideportivo un gran número de aficionados, suponiendo dejarían una buena cantidad de dinero en taquilla. El balón con el que se jugó el encuentro fue donado por Valverde Hermanos y los estuches con los que fueron obsequiados los jugadores del Leganés fueron un obsequio de Bodegas Seis de Junio, S.A. Es de mencionar también la circunstancia de que como delegado del Leganés y en el banquillo se encontraba el Sr. Rojo Diez, anteriormente árbitro colegiado y que desgraciadamente conocemos, pero que afortunadamente dejó el arbitraje para beneficio de muchos. Sentimos mucho el no poder felicitar a este señor, por llamarlo de alguna forma, ya que no pudo retirarse con la suya, pero que le vamos a hacer, otra vez será, pues este año vemos muy difícil que el Leganés consiga el título.

### GOLES:

1-0, centro por la derecha de Sanchidrián al segundo palo, allí salta Cano con un defensa, el balón queda muerto para que Rubalcava empalme a la red.

### COMENTARIO:

Eran muchos los ingredientes que tenía este plato fuerte de la jornada, correspondiente al grupo VII de la 3ª División ya que se enfrentaban el líder Valdepeñas y el Leganés, uno de los máximos seguidores, hasta este encuentro, del líder. Incluso el tiempo acompañó más de lo previsto. Saltó al campo el Leganés y fue recibido con pitos y tímidas palmas por parte de los aficionados, ocurriendo lo mismo con los cáca que fueron fuertemen-



te ovacionados.

Las fases iniciales del encuentro fueron de gran ritmo por parte de ambos equipos, pudiendo observar como el equipo visitante desde un principio mantenía una táctica de ataque abierto y ello presagiaba el poder presenciar un bonito encuentro. Después de un tanteo en común, las posiciones en el campo estaban definidas y los marcajes de Artesero sobre Trobiani y Cala sobre Moreno fueron constantes durante los 90 minutos del partido. En el centro del campo Cano y Asensio eran todo un muro, cortando balones y lanzando a los delanteros mediante balones que Macipe ponía en profundidad, unas veces sobre Trobiani, otras sobre Moreno, pero el marcaje al que estaban sometidos, no les permitió durante toda la tarde, la más mínima oportunidad. A todo esto debemos añadir el alto grado de seguridad que da el tener un portero de la categoría de Leal, segurísimo durante toda la tarde en balones por alto, por bajo o por donde fuera. Todo transcurría con normalidad en este primer periodo, hasta el minuto 43, donde se produce una jugada por el centro con balón sobre Dani y cuando está dentro del área, le hacen un bocado, que el árbitro señala con libre indirecto, cuando todos suponíamos que sancionaría el claro penalti. Fue entonces y solo entonces cuando el Sr. Sánchez Cáceres perdió los papeles y consiguió que el público se enfadara con él y estuviera así durante el resto del partido. También en el descanso fue increpado de forma abultada el banquillo visitante por aquello del árbitro.

Si el primer tiempo fue de dominio territorial del Leganés, la segunda parte cambió de tono, el Valdepeñas arropado por su afición se lanzó en tromba buscando un temprano gol que le diera tranquilidad y lo consiguió en el minuto 54 de este periodo, obra del genio Rubalcava en una jugada de saber estar en el área. A partir de aquí el Leganés quiso pero no pudo y aún pudo encajar algún gol más de no ser por el entretenimiento en algunas jugadas locales. El público a partir de este momento se mostró como lo que es, una gran afición, animando continuamente al equipo y dando apoyo moral a sus jugadores. El partido no tuvo más alternativas y se llegó al final, eso sí con más de tres minutos del tiempo reglamentario, al final del partido, entre el delirio de jugadores y afición.

### VESTUARIOS:

**TASIO:** "Hoy hemos demostrado ser superiores al

### Leganés"

Entre abrazos y felicitaciones, la caseta local parecía una fiesta y aprovechando un intervalo, entrevistamos a Tasio, que nos decía:

"Hoy hemos salvado un escollo difícil, demostrando ser superiores al Leganés. Me encuentro muy emocionado, ya que este partido era muy importante para nosotros, cara a la consecución del campeonato. Todavía quedan tres partidos que van a ser muy importantes, sino como este si llenos de gran incertidumbre. La clave de la victoria han sido los buenos marcajes efectuados y sobre todo el gran coraje puesto por todos mis jugadores. El Leganés es un gran equipo, hoy ha venido a hacer el máximo, pero si este es el máximo que puede hacer, no se puede ser campeón de esta forma. El árbitro dentro de su neutralidad ha resultado un poco anticasero y la verdad es que se ha tragado un penalti, convirtiéndolo en libre indirecto". Estas eran las palabras de Tasio al que vimos realmente emocionado y sobre todo satisfecho por el triunfo obtenido de forma merecida por el C.D. Valdepeñas.

**DANIEL MORALES:** "Tengo que censurar al árbitro por ese penalti escamoteado"

Robabamos materialmente al presidente del CD Valdepeñas, Daniel Morales Serrano a quien formulabamos las siguientes preguntas y que él contestaba así:

"Este partido sabíamos que era muy difícil de ganar, todos lo habeis visto, pero al final y con todo merecimiento los puntos han quedado en casa. El árbitro para mí en lo único que se ha equivocado ha sido en no sancionar el penalti, ya que si pita algo en esa jugada tiene que ser la falta máxima, o no pitar nada, de todas formas al ser un árbitro andaluz, está más acostumbrado a un juego más vivo y duro que es el que se practica por Andalucía. Tengo que resaltar el buen comportamiento de esta gran afición valdepeñera que se merece esto y mucho más".

Para finalizar estas casetas, optamos por no entrevistar al entrenador del Leganés, José Mari y no lo hicimos por un simple motivo y para nosotros lógico. Cuando una persona se comporta en un campo de fútbol sin educación y maneras de saber estar, no es merecedora de atenciones y entrevistas y dado que no tuvo la deferencia de pedir disculpas y desde luego nosotros no lo íbamos a hacer, preferimos mantenernos en silencio y como se dice en la argot moderno-pasota, "paso de ti, vale tío".

ANFECA



## LA QUINIELA

**CADIZ-LOGROÑES.**- Será éste uno de los encuentros más llamativos del domingo, donde la revelación de la temporada el logroñés, intentará al menos seguir demostrando el porqué. El Cádiz no debe de sorprenderse y ganar el encuentro. Pronóstico: 1 X 2

**CARVAGENA-CASTELLÓN.**- Tranquilidad absoluta en este encuentro, continuando eso sí, con la buena puntería de los delanteros del Castellón, que parece ser, andan finos últimamente. Pronóstico: X

**R. CELTA-R. MAJORCA.**- Partido no apto para cardíacos, donde el Celta necesita imperiosamente la victoria para ocupar esa tercera plaza de ascenso, por su parte el Mallorca de perder, perdería todas sus aspiraciones. Pronóstico: 1 X 2

**A. MADRILEÑO-R. HUELVA.**- Partido de vida y muerte para los pupilos de Peiró, en el que deben de ganar, otro resultado les hundiría. El Recreativo, fuera de su casa se cierra bien y su defensa es una de las más sólidas del grupo. Pronóstico: 1 X

**GRANADA-BILBAO ATH.**- Muy alta está la moral de los granadinos después de su victoria frente al Coruña en Riazor. Por ello no creemos que se confíen demasiado frente a los cachorros de "San Mamés" y venzan sin dificultades. Pronóstico: 1

**CAIJO SOTEJO-CASTILLA.**- Mucho están luchando los de Puertollano por conseguir un triunfo en casa y no sumar más negativos, que empeoren aún más su situación. Para colmo, el domingo reciben un hueso, el Castilla. Pronóstico: 1 X 2

**SABADELL-D. CORUÑA.**- Después de la derrota sufrida por el Coruña el pasado domingo, se ha colocado con 33-3, que le situa en una situación comprometida. Su visita al campo del Sabadell no les da muchas concesiones. Pronóstico: 1

**BARCELONA AT.-SALAMANCA.**- De pena están rodando esta temporada las cosas al Salamanca. El domingo tiene oportunidad de conseguir algo positivo frente al Barcelona At. Pocas oportunidades le quedan ya. Pronóstico: 1 X 2

**R. OVIEDO-TENERIFE.**- Partido con muchas interrogantes, donde tenerifeños y ovetenses, tienen gran necesidad de los puntos en litigio. Partido pues con pronóstico indeciso. 1 X 2

**SAN SEBASTIÁN-D. ARAGON.**- Pronóstico claro para el líder Aragón en un encuentro con pocas posibilidades para los donostiarras, metidos en la zona baja de la clasificación y que andan algo necesitados de puntos. Pronóstico: X 2

**G. TARRAGONA-SESTAO.**- Volvió a perder el liderato el Sestao al empatar el pasado domingo en su casa frente al Avilés. Por su parte el Tarragona se encuentra con 31-1 y en zona peligrosa. El Sestao aspira a subir de categoría. Pronóstico: 1 X 2

**PALENCIA-HERIDA.**- Partido de pocos riesgos por ambos conjuntos, donde el que más tendría que perder sería el Palencia por aquello de sumar más negativos en su casillero. Pronóstico: 1 2

**ALCOYANO-ALBACETE.**- Partido nivelado en donde el vicelider Albacete visita el siempre difícil campo de Alcoy, ante una afición indescriptible. De todas formas la técnica y veteranía del Albacete pueden hacer mucho daño. Pronóstico: X 2

**MANACOR-LINARES.**- Buena oportunidad para los andaluces, que en este final de liga han perdido puntos importantísimos, de conseguir algo positivo. El Manacor con 28-6 se encuentra entre los candidatos al descenso si el domingo pierde algún punto. Pronóstico: X 2

ANFECA



Hazte socio de



Cruz Roja

1985

Año Internacional  
de la Juventud

PROHIBIDO CASTIGAR



DE 0 A 24 HORAS

CANFALI

EDITOR  
Ediciones CANFALI S.L.  
DIRECTOR  
Manuel Esquemero Bafués

## DELEGACIONES

● **BENIDORM**  
Emilio Ortuño, 8  
Edif. Abril, 7ª-puerta 6  
Telf. 851823**DENIA**  
Plaza Fontanella, 4  
1ª-4ª  
Telf. 780703**ORIHUELA**  
Pintor Agrasot, 65-2ª  
Telf. 303898**ALCAZAR DE  
SAN JUAN**  
Plaza Aduana, 3  
1ª - izquierda.  
Telf. 542530**VALDEPEÑAS**  
C/. Seis de Junio, 40  
Planta 2ª, puerta A  
Telf. 321958**IMPRIME**  
EDICIONES CANFALI S.L.  
Partida de Torres, s/n  
Telf. 892795  
VILLAJYOYA  
(Alicante)**DEPOSITO LEGAL**  
A - 40 - 1971  
II EPOCA - AÑO XIII

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respetamos. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas EDITORIALES

FUTBOL

CON ESCASA ASISTENCIA  
DE SOCIOS, SE CELEBRO  
ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA  
DEL CD VALDEPEÑAS

El pasado día 26 y en los salones del Circulo "La Confianza", se celebró la Asamblea General Extraordinaria de socios convocada por el C.D. Valdepeñas, en la que solo existían dos puntos del orden del día, 1ª Situación económica actual del Club y 2ª Ruegos y preguntas.

En primer lugar hizo uso de la palabra, el presidente del club, Daniel Morales Serrano, quien comenzó la misma, haciendo un resumen de la situación económica del club, desglosando las cantidades referidas a los débitos que el mismo tiene en la actualidad, de esta forma y referente a la temporada 83/84 se viene arrastrando un déficit de 1.967.010 pesetas. En la actualidad, ese déficit ha aumentado, hasta llegar a la cantidad de 2.393.746, en esta cantidad está incluido lo que se arrastra de la temporada anterior. Según esto y las conclusiones sacadas por la Junta Directiva, hace falta 2.100.000 pesetas para finalizar la temporada y que se desglosa de la siguiente forma: nóminas de jugadores de los meses abril-mayo 1.400.000 pesetas, árbitros de los cuatro partidos que restan 75.000 pesetas, autocares 100.000 pesetas, lavado de ropa 30.000 pesetas, rehabilitación 50.000 pesetas, alquiler del piso del club, 25.000 pesetas y varios 60.000 pesetas, la suma total de estas cantidades dan los 2.100.000 pesetas necesarios para terminar esta temporada 84/85. Si a esta cantidad le sumamos los 2.392.746, el club se ve metido en 4.492.747 pesetas bien entendido que esta cantidad habrá que restarle el importe de las taquillas que se realicen en lo que resta de temporada. resaltaba aquí el presidente que se puede conseguir todo esto, siempre y cuando todos y cada uno de los que componen la familia del C.D. Valdepeñas, hagan un esfuerzo final de sacrificio y con ello la deuda del año pasado no se agrandar.

Después de este informe económico, el presidente Daniel Morales Serrano, sometió a votación de la asamblea la cuestión de que dado el día del club celebrado el pasado domingo día 28 de abril, si deberían de pagar también los socios protectores o no, la misma fue votada con la unanimidad de los asistentes. Recalcaría el presidente que este hecho lo había sometido a la asamblea, ya que no quería después oír comentarios sobre si había sido una decisión personal suya o de la Junta Directiva, puesto que en definitiva es la asamblea quien tiene la palabra en este tipo de cuestiones.

A continuación tomó la palabra el secretario del club, Eduardo García Abad, quien dió lectura a un informe, que sobre el equipo y jugadores

le habían entregado los técnicos del mismo, es decir, el entrenador Tasio y el secretario técnico Carlos García Bosque. En el mismo se detallaba de manera exhaustiva la situación actual de todos y cada uno de los jugadores y el rendimiento demostrado a través de todas y cada una de las jornadas disputadas. Informe que no vamos a detallar, dada la amplitud del mismo. Si vamos a referirnos a la particularidad de observar como en el mismo se contemplaban, y en esto estamos completamente de acuerdo, casi en su totalidad, la realidad de la marcha del equipo reflejada en el rendimiento de sus jugadores. Después dió lectura el secretario a los resultados obtenidos por el equipo durante los meses febrero-marzo y abril, en las distintas confrontaciones deportivas incluyéndose también los amistosos que el equipo ha disputado en Madrid.

Según comunicaba el presidente inmediatamente después de finalizar el secretario del club la lectura de los informes técnicos, de forma mensual el equipo técnico pasaba estos informes y aún los sigue pasando con el fin de llevar un control permanente del rendimiento de los jugadores, pero lo que está claro que el rendimiento total lo ven todos los aficionados, domingo tras domingo, en el terreno de juego.

Finalizado esto se pasó al apartado de ruegos y preguntas, y como no saltó la pregunta que todos esperaban, Sr. presidente ¿en qué medida puede perjudicar al C.D. Valdepeñas el hecho de que para el partido a disputar con el Leganés el domingo día 28-4-85, haya sido nombrado y a petición del club madrileño un árbitro neutral? A la misma contestaba así el Sr. Morales Serrano "en el preciso instante en el que el Leganés solicitó un árbitro neutral para este partido, yo, ya lo sabía. Los motivos que hayan tenido para esto los ignora. Quizás ellos piensen que el C.D. Valdepeñas se mueve a mayor altura que ellos dentro de la Federación. Y de ahí, ese interés. Lo cierto y verdad es que no nos preocupa grandemente, puesto que la misión de este árbitro, al ser neutral, será esa, actuar con neutralidad".

Y prácticamente, con esta intervención terminó la asamblea, que dado su contenido específico no se alargó más de lo debido y para los allí asistentes quedó muy claro el sentido de la misma. Puntualizar que en fechas venideras y según palabras de su presidente, se celebrará otra asamblea general, donde se dará un informe más amplio de todos los temas que comportan el funcionamiento del C.D. Valdepeñas y de como se encuentra el club.

PASO DE GIGANTE  
DEL C.D. VALDEPEÑAS  
FRENTE AL LEGANES  
CARA A LA  
CONSECUCION DEL  
TITULO LIGUERO

A falta de tres jornadas para la finalización del Campeonato Nacional de Liga de la 3ª División - Grupo VII el C.D. Valdepeñas se erige como máximo candidato, junto con el R. Madrid, para la obtención del título liguero. Habría que remontarse muchos años en el tiempo, para recordar semejante hazaña, como la que están haciendo este año los pupilos de Tasio. Queremos recordar que en una ocasión el C.D. Valdepeñas jugó la liguilla de ascenso a 2ª División, cuando por aquel entonces era presidente del Club, José Pintado. Lo que está claro es que en esta temporada, el C.D. Valdepeñas, tiene ante sí un manejo de posibilidades bastante amplio y precisamente de ello, hay que aprovecharse, puesto que también hay que contar con el R. Madrid.

Comenzaremos hablando de los partidos, que el R. Madrid tiene que disputar aún. El próximo domingo recibe, en la Ciudad Deportiva al C.D. Manchego, partido en el que no se esperan sorpresas, ya que el cuadro de Ciudad Real está atravesando horas bajas, pero también es cierto que se han metido en zona peligrosa y con 4 negativos, lo que hace suponer que un resultado positivo para los chicos de Vaquero, les haría en Guadalajara, difícil campo, donde es posible que la victoria quede en casa y los alcarreños se aseguren una plaza para jugar la Copa del Rey. Y para finalizar, reciben al At. Madrileño, en un partido clave para los blancos, sin olvidar que ambos equipos son jóvenes y lucharán lo indecible para llevarse los puntos, dado también que el At. Madrileño se encuentra en zona peligrosa.

Por su parte el C.D. Valdepeñas, tiene seguidos dos desplazamientos y a cual más comprometido. El primero a Alcorcón, equipo prácticamente descolgado de las aspiraciones al título, pero siempre peligroso y más en su campo. Es cierto que lleva unos partidos de final de temporada algo flojos y motivo de ello es ese desplazamiento de la cabeza. El Valdepeñas lo intentará todo en el "Santo Domingo" y de sacar algo positivo las cosas pueden

cambiar aún más. El segundo encuentro en Avila, para nosotros más complicado que el Alcorcón y en el que se espera gran desplazamiento de seguidores valdepeños, quizás sea éste el partido más difícil de disputar, refiriéndonos a los tres que le quedan al C.D. Valdepeñas. Y por último cierra el lote, el Pegasus, que visitará el Polideportivo Municipal de Valdepeñas, cerrando la temporada y en el que no dudamos el Valdepeñas conseguirá los dos puntos en juego.

Vistas las confrontaciones de ambos equipos, las conclusiones son las siguientes:

R. Madrid-Manchego = 2 puntos para el R. Madrid.  
Guadalajara-R. Madrid = 2 puntos para el Guadalajara.

R. Madrid-At. Madrileño = 2 puntos para el R. Madrid.

Por lo que el total de puntos, que según nuestro criterio puede conseguir el P. Madrid, hacen un total de 4 puntos. Puede darse la sorpresa y que el Manchego consiga arañar un punto. Pero salvando esto el resto queda suficientemente claro.

Alcorcón-C.D. Valdepeñas = 2 puntos para el C.D. Valdepeñas.  
P. Avila-C.D. Valdepeñas = 1 punto para el C.D. Valdepeñas.

C.D. Valdepeñas-Pegasus = 2 puntos para el C.D. Valdepeñas.

Por lo que el total de puntos, según nuestro criterio se puede conseguir el C.D. Valdepeñas, hace un total de 5 puntos. Es lógico que todos estos resultados, incluidos los del R. Madrid puedan sufrir alteración. Pero es también lógico que estos puntos se consigan.

Esperando que los resultados de los encuentros sigan un curso normal y sobre todo sin temor y a equipos como Alcorcón y Leganés, ya que de pensar en ellos, el C.D. Valdepeñas tendría que perder todos sus encuentros, tan solo desear buena suerte a ambos conjuntos, que sin lugar a dudas han demostrado ser, al menos esta temporada y con diferencia los dos mejores equipos del Grupo VII de la 3ª División. Las espadas siguen en alto.

ANFECA

DISTRIBUIDOR: PHILIPS - SABA

General Moscardó, 2 Carrera, 84 Fábrica, 17  
Telf. 61 0026 Telf. 63 1083 Telf. 32 1131  
MANZANARES (C. REAL) LAS SOLANAS (C. REAL) VALDEPEÑAS (C. REAL)



## LOS EQUIPOS LOCALES DE FUTBOL-SALA, A LA PALESTRA

### Hoy: Hormigones Valdepeñas



Valdepeñas.- Muy poco queda para concluir esta sección, por la que han venido pasando un buen número de equipos participantes en el V Torneo local de fútbol sala "José Pintado", no todos ellos, ya que uno de cuatro o cinco equipos contestaron el cuestionario entregado, es decir que nosotros dimos las mismas oportunidades a todos, algunos supieron responder a nuestra llamada y otros no.

Uno de los equipos que se entrevistó amablemente a nuestras preguntas, ha sido el de Hormigones Valdepeñas, siempre en el candelero de los primeros puestos de la clasificación, su delegado y entrenador, Tomás Muñoz Salas nos ha dicho lo siguiente:

-¿Cuánto tiempo hace que se formó el equipo?.

--Seis años.

-¿En cuántos torneos habéis tomado parte?.

--En todos los que ha organizado la delegación local de deportes del Ayuntamiento, también en el primero que se organizó en verano y en diferentes trofeos de fiestas patronales de barrio y en las fiestas de nuestra Patrona. La Virgen de la Consolación.

-Tomás, ¿cómo está com-

puesta la plantilla?.

--Porteros: Francisco Contreras Bellón y Pablo Manuel de la Rosas Feter. Jugadores de campo: Julio-Alfonso Ruiz Maricabo, Juan-José García Sánchez, Manuel Soriano Hurtado, Francisco Gutiérrez Sánchez, Narciso Fernández Barrera, Antonio Barba Chapparro, Manuel Vázquez García, Vicente Martínez López y Lorenzo Cuenca Jaramillo, tengo que hacer la salvedad de que este último no ha llegado a alinearse por haber sufrido un accidente y no poder jugar aún.

-¿De que forma os ayuda la firma comercial a la que representáis?.

--En todo lo necesario, como ropa, balones, algún que otro almuerzo de hermandad, etc.

-¿Cómo estáis viendo la organización de este Torneo, cuando ya quedan pocas jornadas para su final?.

--La organización es buena, no lo buena que ellos mismos quisieran, pero no ya por ellos, sino por nosotros, los delegados y futbolistas que ayudamos muy poco a que todo salga bien y solo sabemos poner zancadillas.

-¿Y en el aspecto meramente deportivo?.

--Bastante bien, los jugadores ya están la mayoría acostumbrados al fútbol-sala y no se crean los problemas de otros años.

-¿Qué tal os parece que este año lleve el nombre de José Pintado Ortega?.

--Lo vemos bastante bien, ya que fue un hombre que dio todo por el C.D. Valdepeñas, aunque se olvidara de la cantera, ya que por ella no hizo nada.

-¿Qué concepto os merece la afición que acude a los partidos?.

--La mayoría es bastante buena, pero siempre acude el clásico metepatas para incidir en los partidos.

-¿Qué aspiraciones tenéis trazadas?.

--Nuestra meta para el presente torneo es quedarnos clasificados entre los cinco primeros, pues ya nos cuesta trabajo el ganar partidos y estamos teniendo muy mala suerte.

-La entrevista toca a su fin, ¿alguna otra cosa a través de CANFALI?.

--Me gustaría que este último punto lo leyesen algunos de los árbitros que dirigen estos partidos y les pediría un favor, que de verdad dejen de mirar quien juega en un partido y se dediquen sólo a arbitrar como sino conocieran a nadie, pues este año nos están acrobillando sin piedad por todos sitios, porque la tienen tomada con algún que otro jugador de mi equipo.

También quiero agradecer al semanario CANFALI, el acercamiento con la gente de nuestro pueblo, y que siga ofreciendo todo el deporte modesto que se realice. A.L.S.

Foto: ANCRAN

## JUGADORES DE LA SOLANA CF JUSTO



Justo Guerrero nació en La Solana el 22 de octubre de 1960; comenzó jugando en los juveniles amarillos para después pasar al primer equipo de La Solana. La temporada pasada formó parte del Manzanares C.F.

-Justo, analiza la marcha del equipo en esta temporada.

--Comenzamos muy bien y nos pusimos en cabeza de la clasificación a la sexta o séptima jornada, llegando a sacar cinco puntos al segundo clasificado. Después el equipo entró en una racha mala donde la suerte nos fue adversa en cuanto a lesiones y ello ocasionó el bajo rendimiento del equipo, pero a pesar de ello el equipo sigue ganando partidos y ahí estamos en el primer puesto.

-¿Piensas que se puede ascender de categoría?.

--Sí, por supuesto, es una pregunta que carece de comentario, porque todos somos conscientes de lo que podemos hacer.

-La decisión tomada hace tiempo de jugar solo con jugadores locales fue muy acertada, según todos: afición, jugadores y directiva, pero luego parece ser que todos estais pensando en "volar" de La Solana, ¿qué tienes que decirme a esto?.

--Me parece muy acertada esa decisión, pero La Solana está en Segunda Regional y hay jugadores jóvenes que les gustaría jugar en equipos de más categoría. Y eso que tú dices de volar entre comillas, ojalá y se produzca y La Solana se sintiera orgullosa de tener jugadores en categorías superiores.

-Dame tu opinión sobre el actual entrenador.

--Me parece un buen entrenador físico y un buen compañero, que quizás es demasiado bueno con nosotros a la hora de reprendernos cuando no cumplimos con nuestra misión.

-¿Por qué no prodigas más el tiro a puerta?.

--Porque hay que partir de la base que Justo es un jugador de Segunda Regional y que entre otros muchos defectos, tiene el de no tirar a puerta y que es un defecto que estoy intentando corregir.

-¿Estás conforme con la forma de actuar de la Directiva?.

--Sí, por supuesto.

-¿Háblame de la afición?.

--Pienso que la cifra de cien socios habla por sí sola de lo que es esta afición, y tengo que decir que éstos y unos pocos más son los que verdaderamente apoyan al equipo en horas bajas o en altas. Pero el resto parecen olvidarse que somos un equipo local que jugamos por simple afición, sin cobrar dinero, que nos ocupa-

mas de arreglar el campo, de todo nuestro material y de llevar a cabo junto con otros colaboradores la dirección del equipo. Y parece ser que la gente no lo ve y en cuanto hay un bache en un partido nos echan la bronca, y eso que somos los líderes. Así que después de todo esto que te he dicho, la afición se juzga por sí misma.

-¿Volverías a fichar por un equipo que no fuese La Solana?.

--En este momento mi única ilusión es ascender y jugar el año próximo con La Solana y su actual plantilla en primera regional.

-Los últimos partidos que estais realizando dejan mucho que desear en cuanto a juego se refiere, ¿qué ocurre?.

--Pienso que hasta los equipos profesionales tienen baches deportivos, y esto es lo que nos ha ocurrido a nosotros; aparte, y vuelvo a recalcar, que las lesiones han tenido gran porcentaje de causa en este bache.

-¿Qué equipos crees tu que ascenderán de categoría, y cual es que más te ha impresionado por su juego?.

--En primer lugar La Solana, y en segundo el Almoradiel o el Madrilejos, y este último ha sido el que más me ha impresionado.

-¿Quieres añadir algo más?.

--Decirle al Sr. Paulino Sánchez, que ese trocito que tiene en el periódico Lanza para dar la crónica de los partidos sobre La Solana C.F., que lo dedique ha apoyarnos de cuando en cuando, y eso no quiere decir que cuando lo hagamos mal nos diga que lo hemos hecho muy bien, pero que alguna vez nos apoye, ya que un equipo que va líder, tiene que hacerlo bien alguna vez.

Reflejadas quedan tus palabras y opiniones, Justo. Por mi parte decirte que la afición está con todas vosotras, que si os piden más, es tan solo porque saben y sabemos todos que podéis hacerlo sencillamente bien, dentro de la categoría de Regional y algunos en superiores; el verdadero aficionado no pide resultados, pide juego, el juego que precisamente tú y otros muchos de la plantilla, sabéis realizar. GRACIAS.

LUIS ROMERO DE AVILA PRIETO

## EL NUEVO ENTRENADOR DEL "CIRCULO LA CONFIANZA" ASPIRA AL MAXIMO PARA LA PROXIMA TEMPORADA

Ha sido jugador de baloncesto durante doce años y ha abandonado este mundo hace

ho "por circunstancias que vienen al caso". El alicantino Francisco Pastor Granado

, desde hace varias semanas, es responsable técnico del equipo "Círculo la Confianza".

Hombre serio, le gusta riesgo cuando sabe que va a ganar y piensa que se puede ser una excelente campaña próxima temporada. A modo

anécdota, diremos que Francisco conoce CANFALI, de su origen, mucho antes que todos nosotros.

Antes de dar comienzo uno de los entrenamientos semanales, le abordamos para hacerle algunas preguntas:

-¿Cómo has llegado a ser entrenador del "Círculo"?.

--"Primeramente, tengo que decir que yo llegué a Valdepeñas por razones estrictamente laborales. Una vez establecido desempeñando mi nuevo

modo de trabajo, me puse en contacto con una serie de personas. Con ellas toqué el tema del baloncesto, y al cabo de unos días me expusieron la posibilidad de hacerme cargo del equipo. Lo analicé y me lo acepté bastante. Veo que se pueden hacer cosas interesantes, y acepté... y en eso estamos.

La intención es hacer todo lo posible por el deporte, en Valdepeñas, en la comarca o donde haga falta".

-¿Qué nivel tiene el equipo?.

--"Como lo has visto en líneas generales?.

--"El nivel del equipo es bastante bueno: de hecho, la

temporada pasada quedaron terceros en su grupo dentro de la provincia.

Este año lo que vamos a intentar es subir un poco más, e incluso quedarnos líderes de nuestro grupo si contamos con los medios suficientes.

Y cuando digo medios, me refiero a que el pueblo de Valdepeñas se vuelque con nosotros.

Existe una Escuela de Baloncesto que funciona desde hace bastante tiempo y a la que no se le ha dado, incomprensiblemente, la suficiente publicidad y el necesario apoyo. No se le ha hecho caso alguno y ha sobrevivido gracias al empeño que unos señores, como Andrés Sánchez y Juan Utrera, le han dedicado.

También tengo que decir que, afortunadamente, el concejal de Deportes, Carlos Salvador Pérez Bustos, nos ha dado todo tipo de facilidades.

En cuanto al equipo en sí, es ahora cuando lo estamos formando, quizá dentro de quince o veinte días, o quizá dentro de un mes se podrá decir como está el equipo y cómo va a ser el equipo.

Lo que sí se va a hacer, será prescindir de alguna gente que no se encuentra aquí durante la semana. Lo que se pretende es que se venga constantemente a entrenar y conseguir una verdadera conjunción de equipo".

-¿A qué se aspira?.

--"Esto es un poco relativo, porque depende de cómo pueda funcionar el equipo.

Como ya te he dicho, se aspira al máximo y la gente

está muy animada, pero hasta que no empezemos la temporada y no veamos nuestro desarrollo no podemos decir nada".

-¿Qué plan de entrenamientos realizas?.

--"Respecto a los antiguos entrenamientos, sólo se harán algunos cambios, que no puedo ni debo especificar ahora; pero más adelante, si hay una próxima entrevista, se hará".

-Todo entrenador tiene alguna obsesión con su equipo: atacar más, defender mejor... ¿cuál es la tuya?.

--"La idea en un principio es una preparación física buena y a fondo, ya que, aunque antes se había entrenado, no se había hecho de la forma que yo deseo.

La táctica es cuestión de ir madurando, para más adelante poderla perfilar y definir".

-¿Y las instalaciones con las que te has encontrado?.

--"Muy buenas".

"Con esto, espero que la gente sepa que existe una escuela de baloncesto, que se mentalicen en ello para poder llevar al equipo lo más alto posible".

Con estas palabras de esperanza dejamos a Francisco Granados. Esperamos y deseamos que Valdepeñas entera sepa responder a todas las cuestiones que esta gente les plantea.

Por nuestra parte, recordales que CANFALI tiene sus puertas abiertas para lo que se presente.

Y, eso sí, desearles toda la suerte del mundo.

J.V. GARCIA



GALERIAS

PALACIO, S. L.

Virgen, nº 1  
Teléfono: 311994  
VALDEPEÑAS (C. Real)

HAGA SUS COMPRAS DE COMUNION DONDE  
OBSEQUIAREMOS A SUS HIJOS CON UN ESTUCHE  
DE RELOJ ELECTRONICO Y BOLIGRAFO  
COMO RECUERDO DE ESE DIA INOLVIDABLE



## PUNTERO Y YO... (Cuento soñado)

Las charcas, abundantes y diseminadas por la amplísima dehesa, vestían de oro, se engalanaban de un dorado cobrizo, de un color inverosímil y hasta cierto punto fantasmagórico en su afán de despertar la luz del día que a ramalazos parpadeaba crepuscular, lejana, allí en la lontananza festoneada de cárdenos picachos, de horizonte alquodinoso y arrebolado, de verdes ahora brumosos y extensas sabanas que la incipiente niebla quería enmarcar de vaho azul y misterioso.

El día rezaba su canción con sabor a Padrenuestro, el sol se apagaba en su interminable jugar al escondite, en su incansante donar calor y vida a la moneda de muchas caras, los juncales, en las aguas remansadas elevaban ya sus sombras como queriendo tapar la superficie del espejo, como queriendo esconder a su amada, pero siempre pasaba lo mismo, y, al final, las estrellas acudían a retocarse la cara, las ranas habían empezado su croar y competían en hinchar a cual más gargantas, la ligera brisa que hizo dudar a las hierbas altas, traía ya el olor a poleo arrancado en las acequias, a tomillo y a romero, a madreselvas y a jaras, a bojales y encinas..., era un perfume embriagador, era la coquetería de la dehesa, era la red seductora de la Natura, era la vida, era la anhelada pureza...

Y cuando la inconfundible silueta del garrochista se dibujó en la loma (que más parecía a Quijano, a ese manchego loco de aventuras, al divino demente tan caballero y noble como poseído de bravura), el distante vaiven de los cencerros que los cabestros portaban hizo enmudecer los sonidos en las charcas, los insectos de la noche quedaron colgados donde antes volaban, la brisa quedóse quieta para que las plantas prestasen oído, los batracios se miraron y solo un enorme macho montó guardia junto a un nenúfar casi arropado de coberturas, un perro ladró y su voz descubrió que antes dormitaba, algo cruzó rauda en busca de su madriquera, el buho se desesperó en aquella enorme acacia.

Después, nada... Después, brio, repique, trueno, miedo, la manada... Respiraciones potentes, navajas que rasgan, pezuñas cubiertas de olores silvestres, pezuñas que horadan, que abren senda en las rocas del monte y dibujan el camino de la mesnada; nobleza que sólo nobleza respeta; empuje, coraje, celo, sangre titánica, sangre caliente y hermosa, sangre que embiste, que burbujea, que enloquece de bondad, que se ofrenda, que se derrama por nada...

Luego, silba el mayoral, se oyen los portones, los caballistas desmontan para estrujar la bota en sus gargantas, para despedirse de la labor mientras el vinillo circula y recuerda a Salomé en sus eróticas danzas... Las fogatas han sido ya encendidas, se oyen palmas, las castañuelas hablan y riman al cortijo, una voz masculina destaca por bulerías y se emborracha de lunares, de faldas que abanicar el aire, de helénicos muslos de gitanas...

peinetas, mantones de manila, bordados, flecos, cabelleras negras y largas, pies descalzos sobre los tablaos, soleares, fandangos, seguidillas, tarantos, cante grande y la manada descansa...

Afuera, a prudente distancia, cuando Selene asoma y las sombras se alargan, cuando las lenguas de las fogatas se han marchitado y se ha terminado la juerga y la pitanza, cuando los zahones cuelgan inertes y las espuelas se quejan por ahí olvidadas, cuando la chulería de los sombreros se calla porque sin cabezas carecen de gracia, cuando las morenas danzarinas arropan con sus pechos y ombligos las flaquezas desbocadas, cuando, al fin, todo es silencio y el blanco cortijo parece nevado por la luz que la Luna le manda, tu y yo, aquí, solos como siempre, nos contamos las cuitas, escribimos nuestro diario, recordamos nuestras andanzas...

Te conocí cuando tenías dos años, bajo aquella fenomenal encina, mientras merendaba y oteaba la lejanía tratando de adivinar que causaba aquel remolino de polvo en el sendón... Miré sorprendido a mi espalda porque tu aliento templado me recorrió la médula y tu estabas a mi lado, casi me rozabas y me mirabas serio mientras yo creía petrificarme, tus grandes y hermosos ojos bien me estudiaban y no sé lo que de mí pensabas... Cuando diste media vuelta sin decir nada, sin mugir ni elevar la tierra con sus patas, pensé que me

despreciabas... Y te ví caminar cojeando, ah, ahí estaba, no te ibas. Puntero, no te alejabas, simplemente querías darme a entender que estabas herido y cuando describiste un círculo a mi alrededor y te tumbaste entre las retamas, me estabas invitando a ayudarte, me lo pedías con tu habladora mirada...

No tenía importancia suma, Puntero, un pedernal que se te había clavado en una pata te estaba poniendo nervioso, te estaba amargando el alma, un pedernal como pulido para dividir tu carne, un pedernal que ¡Dios sabe de qué trilla se había descolgado!, un cuarzo que muy bien podría haber sido Neardental o Cromagnon, pero una piedra que te quemaba y hacía brotar tu sangre para cubrir de flores rojas la inenarrable policromía del pasto... Tu siempre has sido inteligente, Puntero, mi torazo negro, en aquella ocasión y en muchos momentos más que después vinieron, si no te hubieras recostado en el suelo para hacerme comprender tu amistad, para quitarme el miedo, nunca

hubiera osado acercarme a ti porque los adornos de tu cabeza, si miran al cielo, pero no son un arpa precisamente, no son armas de babosos caracoles, son, eso, espadas del Andalus, espada de Tartesos...

Luego, cuando la cicatriz de tu pata era un lejano recuerdo, te vi crecer, Puntero, el tiempo pasó para los dos, tu me prestabas la fuerza, yo te dedicaba mis mejores consejos...

Cumpliste cuatro años y acudí a la cita cargado de alfalfa fresca, olorosa, recién cortada para ti, acudí a felicitarte con ese obsequio que te gusta tanto y también llevé para tu cuello una medalla de la Virgen Macarena... Silbé, el silbido de siempre y esperaba verte llegar embistiendo al aire, nervioso, saltarín, moviendo la cabeza a todos lados como interrogando a las piedras, a los árboles, a las vaquadas... Esperaba presenciar tu llegada y ver una vez más como las espigas y las hierbas, los jarales y las zarzas, se abrían cual Mar Rojo para ceder paso al tornado y mecerse después en el aire que arrastrabas... pero no acudiste Puntero, y mi corazón palmeó desasosegado, dió mil vuelcos, presentía la tragedia y aquel cumpleaños, aquellos cuatro años, entraron en mi mente amenazantes para despejar la duda, para permitirme ver, para comprender lo que estaba pasando...

¡Cuatro años, Puntero...! Y la cometa sonó cruel y dentro de mi pecho, la cometa maldita de la fiesta que emborracha a la criminal horda, a los fanáticos asesinos de la Naturaleza, a los negros, y peludos corazoncos que permiten y toleran la vida para gozar con la muerte, que dan de comer al animal, bravo para con sadismo reirse de su Calvario, para presenciar dementes como la vida se marcha hipando, como ahoga la sangre que brota por la nariz y boca mientras atropos compone la mueca del adiós, la mueca terrible y sordida de los ventriculos cercenados, de los pulmones cruelmente atorados de cortante acero.

Me contaron lo que pasó, Puntero, me lo contaron con respeto, con profunda administración... Y yo escuchaba en silencio mientras me sorbía las lágrimas, con un atroz nudo en la garganta, pero con alegría inenarrable, con el corazón queriendo salir de su carcel, gimieudo y riendo al mismo tiempo. No sé continuar, Puntero, torazo negro, perdona mi parquedad, pero mis nuevas lágrimas no son aptas para narrar, para evocar aquel momento...

Y no quiero tampoco despertar en ti aquello que en la arena hiciste, aquella lucha bravía, aquel derroche de casta... Pero, ¡que harías, Puntero! ¡Toro, que harías para que los asesinos te perdonasen!

Esperé muchos días, me llovió encima varias veces, miraba al cielo y rezaba, el hambre no la sentía, mis ojos vidriosos estaban fijos allí, en aquel portón del cortijo, en aquella vieja puerta siempre cerrada...

Y Dios premió mi espera, Puntero, Dios premió mi oración y mi fé porque aquel día de Otoño te dejaron salir a la dehesa, solo ya siempre solo para que hicieras y deshicieras, eras libre y no esclavo, te habías ganado la tranquilidad derramando sangre y tiñendo el ruedo, había que descubrirse a tu paso, la manada hincaría la rodilla en tu presencia y las vacas, todas las hembras, irían a verte como señor de la pradera...

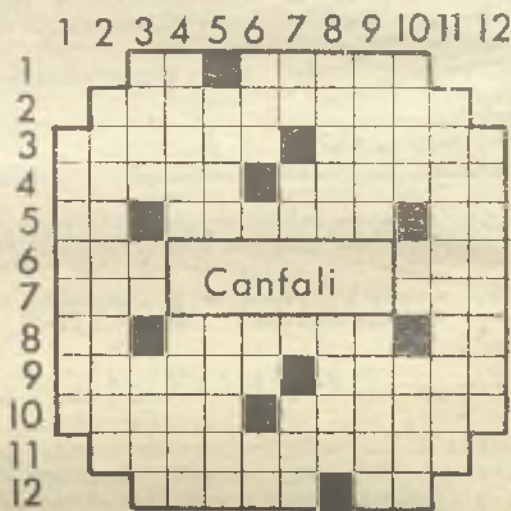
Silbé una vez nada más te vi salir, y te paraste en seco, preguntaste al viento y tus musculos empujaron hasta donde yo estaba la mole atlética de tu figura, con los rizos en la frente, con la alegría, en los ojos, con tu piel azabache sembrada de cicatrices en el torno...

\*\*\*\*

Voy a echar un trago, Puntero, tengo resaca la garganta para, oye, va a venir el alba, tenemos que dormir, se ha hecho muy tarde hoy con tanta charla. Por ti, Puntero, brindó por ti, por tus virtudes, por tu realeza, por tu valentía por tu amistad... Sobre todo, Puntero, por tu amistad de incalculable valor, por tu bondad innata, porque la fiereza y la bravura nunca estuvieron refiadas con la nobleza y la hermosura...

JOSE JIMENEZ

### Crucigrama por Ruiz F.



#### HORIZONTALES

- 1ª.- Nota musical. Cajas de caudales.
- 2ª.- Figuradamente, corrigete.
- 3ª.- Familiarmente, hace o dice algo con inoportunidad o desacierto. Perfume, olor, muy agradable
- 4ª.- Figuradamente, ligado. Al revés, persona astuta
- 5ª.- Símbolo químico del litio. Aleta de ciertos peces. Símbolo químico del Neptunio
- 6ª.- Asociación de Futbolistas. Repercusión, resonancia
- 7ª.- Objeto o motivo con que se hace una cosa. Río europeo.
- 8ª.- Abreviatura de Jesucristo. Tostases. Nombre de letra.
- 9ª.- Unidades de cuenta en muchos juegos. Moneda de Estados Unidos.
- 10ª.- Sentir aversión y antipatía hacia alguien. Amaratado.
- 11ª.- Estomatólogo.
- 12ª.- Os atraveis. En los automóviles de Zamora.

#### VERTICALES

- 1ª.- Vivienda construida sobre postes de madera en lugares pantanosos.
- 2ª.- Confirmado.
- 3ª.- Desafía. Preposición. Figuradamente, lugar donde se reúne o vive gente maleante
- 4ª.- Escudo, arma defensiva. Amarraos
- 5ª.- Forma tautómera de un aldehído o de una cetona. Figuradamente, ironía o tono burlón con que se dice una cosa.
- 6ª.- Nombre de mujer. Vocal. Campeón. Forma de pronombre personal
- 7ª.- Nota musical. Terminación del infinitivo. Consonante. Artículo.
- 8ª.- Grueso, gordo o espeso. Concejal, miembro de un ayuntamiento.
- 9ª.- Hermano mayor de Moisés. En voz baja y suave
- 10ª.- Señal de circulación que obliga a los vehículos su detención. Terminación del infinitivo. Cualificación, confederación.
- 11ª.- Liberado de la subordinación o sujeción en que se halla
- 12ª.- Ballenero

## CRISTALERIA

SOCALI

SOCIEDAD CASTELLANA DEL VIDRIO, S.L.

\*VENTA DE VIDRIO \*MOLDURAS  
\*CUADROS \*ESPEJOS

Distribuidor Oficial de  
Cristalería Española, S.A.  
División Aislamientos

Tienda, almacén y oficinas:

POLICONO INDUSTRIAL, Parcela 53 (Avd. del Vinol)

Tfno. 320554 VALDEPEÑAS